



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES “AL-ZAHARA” DE CÓRDOBA.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente

PARTES CELEBRANTES

De una parte, Don José María Bellido Roche, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba con CIF: P-1402100-J, domiciliado en C/ Capitulares 1 de Córdoba, que actúa como representante legal de la institución en calidad de Alcalde-Presidente, según Acuerdo de Pleno nº 184/23 de fecha 17 de Junio de 2023.

Y de otra, Don Antonio Toledano Roldán, en calidad de Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales "Al-Zahara" de Córdoba con CIF G-14309645, Medalla de Oro de la Ciudad por acuerdo plenario de fecha 7 de Julio de 1994.

DECLARAN

1.- Que según el Decreto de Según Decreto de Alcaldía nº 5210 de 18 de junio de 2019, en la Delegación de Participación se integran todas las actividades y servicios relacionados con la Participación Ciudadana, Consejos de Distritos, Juntas Municipales de Distrito, Asociaciones de Vecinos, incluido en el ejercicio de las competencias establecidas en el Art. 70 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

2.- Que La Participación Ciudadana se incluye en las competencias propias de los municipios, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 69 LRRL, que tiene también su reflejo en el art. 9.1.26 de la LAULA, tal y como recoge en su informe de 14 de febrero de 2014 Oficial Mayor de este Ayuntamiento .

3.- Que según queda recogido en el artículo 11 del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado en Pleno el 3 de mayo de 2007, se favorece el fomento de las asociaciones a fin de reforzar el tejido social de la ciudad, a través de diferentes medidas, entre las cuales se encuentra el acceso a ayudas económicas

1

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

para la realización de actividades. Por otra parte, el artículo 28 establece que las asociaciones vecinales tendrán un carácter especial tanto en la conformación de los órganos de participación, como a la hora de fomentar su labor, desarrollo y expansión entre el vecindario.

4.- Que la Federación de AA.VV. "Al-Zahara" es una institución que viene colaborando con el Ayuntamiento de Córdoba desde 1979 con el objetivo común del desarrollo y promoción de la participación ciudadana, actuando a lo largo de esta prolongada trayectoria de forma activa en la mejora del tejido asociativo de la ciudad de Córdoba.

5.- Que la presente subvención se realiza por el sistema de concesión directa, conforme a lo recogido en el artículo 7 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, por el hecho de que este convenio es una ayuda singular que no se otorga en concurrencia competitiva, debido a que el proyecto que lo desarrolla tiene un fin de carácter social y de interés ciudadano, asimismo, la Federación de AA.VV. "Al-Zahara" viene motivada por una naturaleza sin ánimo de lucro y con vocación de servicio a la comunidad por medio de las actividades que desarrolla, siendo la entidad con mayor trayectoria y arraigo en el territorio, que engloba a un centenar de asociaciones de vecinos y vecinas, siendo la entidad más representativa en la Ciudad de Córdoba.

6.- Que tanto la Delegación de Participación Ciudadana como la Federación de AA.VV. "Al-Zahara" consideran conveniente para el mejor desarrollo de sus competencias y cumplimiento de sus fines, continuar con una colaboración formal entre ambas instituciones. Que en función de todo lo anterior, ambas partes, y conscientes de la importancia que tiene el movimiento vecinal como una forma más de canalizar la participación de la ciudadanía en las tareas Municipales y avanzando en la definición del papel que la participación ciudadana debe jugar en una nueva concepción de la ciudad, expresa su voluntad de concretar el presente convenio.

Por todo lo anterior y con el fin de regular las condiciones de desarrollo del "Proyecto de Actividades para el año 2024", de acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico, y por la envergadura del proyecto en marcha, los comparecientes suscriben el presente convenio de acuerdo con las siguientes

2

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del convenio es la financiación del Proyecto de Actividades para el año 2024 de la Federación de AA.VV. "Al-Zahara", cuya finalidad es la defensa, fomento y mejora de los intereses generales y sectoriales del vecindario en su calidad de destinatario final de las actividades sociales, urbanísticas, culturales, deportivas, educativas, sanitarias, económicas y medioambientales, entre otras.

SEGUNDA.- El crédito presupuestario que ampara la concesión de la subvención nominativa a la Federación de AA.VV. "Al-Zahara" se halla recogida dentro de la aplicación Z A30 9241 48910 0 PARTIC. CONVENIO FEDERACIÓN ASOCIACIONES VECINALES AL-ZAHARA. del presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba para el 2024, destinando para tal fin la cantidad de 75.500,00 €.

El importe de la subvención se destinará al desarrollo del objeto del presente convenio y cubrirá los gastos inherentes al mismo y que figuran incluidos en el proyecto aportado por la Federación.

TERCERA.- El Ayuntamiento de Córdoba se compromete a:

a) El Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Delegación de Participación Ciudadana, colaborará con la Federación de AA.VV. "Al-Zahara", en el mejor desarrollo del Proyecto, especialmente en lo que concierne con relación a la transmisión de información de las actuaciones que se desarrollen.

b) Atendiendo a la naturaleza del proyecto, al tipo de entidad a la que se concede la subvención y al carácter social de la misma, se efectuará el pago de forma anticipada, eximiéndoles de constitución de garantía, en la forma y condiciones previstas en el artículo 15.3.b. de la Ordenanza General de Subvenciones.

CUARTA.- La Federación de AA.VV. "Al-Zahara" se compromete a:

a) Presentar, en un plazo de tres meses a contar desde la fecha que finalice la actividad que se subvenciona en este convenio y de conformidad con lo establecido por la Ley 38/03, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones; el REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y de conformidad con lo establecido en

3

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, la Federación de AA.VV. "Al-Zahara", la documentación acreditativa que justifique la aplicación de los fondos recibidos a los fines subvencionados y en concreto:

- Memoria explicativa y detallada de las actividades realizadas, que, entre otros extremos, deberá contener una declaración del responsable de la entidad beneficiaria de que se ha cumplido la finalidad para la que se otorgó la subvención, y el grado de efectividad de las actividades previstas y aprobadas sobre las finalidades y objetivos establecidos en el proyecto.

- Aplicación de los gastos realizados efectivamente a los Capítulos y Conceptos de Gastos incluidos en el Presupuesto del Proyecto o Actividad subvencionada. Asimismo, cuando sea obligatoria su llevanza, se indicará las referencias de los libros de contabilidad y demás registros que soporten documentalmente las actividades realizadas, a efectos de ulterior comprobación, si fuera el caso, por la Intervención Municipal.

- Originales de las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos que se establezca en las Bases Reguladoras, Convenio o Acuerdo de Concesión. El beneficiario que desee retirar el original deberá presentar fotocopia de cada documento junto a los originales.

Las facturas deberán contener los requisitos previstos en el Real Decreto nº 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se regula el deber de expedir y entregar facturas.

- En el caso de costes de personal deberán acompañar nóminas firmadas por el perceptor, cotización a la seguridad social e IRPF cuando proceda, así como copia de los contratos de trabajo.

- Cada documento deberá acompañar justificante del pago a los acreedores, mediante apunte bancario o recibí del acreedor en el propio documento de gasto.

- Certificación, expedida por el beneficiario o su representante legal, del importe total del gasto contraído por las actividades objeto de subvención, especificando las aportaciones de los promotores, la subvención otorgada por esta Corporación y aquellas que provengan de otros organismos públicos o

4

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

privados, nacionales o internacionales, así como cualquier otra aportación que haya servido como medio de financiación de la actividad subvencionada.

- Certificación acreditativa, actualizada a la fecha de la justificación, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, con la Hacienda Pública Estatal y Autonómica, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Córdoba.

- Acreditación de los soportes, materiales gráficos, escritos, sonoros o de cualquier otra naturaleza, utilizados para la divulgación de la actividad y de su financiación por el Ayuntamiento de Córdoba. A estos efectos, deberá en todo caso aparecer el logotipo municipal en cualquier soporte que publicite el objeto de la subvención con las mismas dimensiones que cualquier otro agente financiador, beneficiario o entidad colaboradora.

- Se podrán justificar los gastos financieros que estén directamente relacionados con la actividad subvencionada y sean indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma, siempre que no se refieran a los conceptos no subvencionables a que se refiere el artículo 31.7 de la Ley General de Subvenciones.

- En el caso de los gastos de desplazamiento que se generen en el desarrollo del proyecto, se justificarán mediante billetes o factura de la empresa de transportes o de la agencia de viajes y, como criterio general, se viajará en clase turista. Para los gastos de alojamiento, habrá de presentarse la factura del establecimiento y para los de manutención, factura de los gastos de comida, así como liquidación de dietas en el caso de desplazamiento en automóvil, estableciéndose el precio del kilómetro conforme a lo establecido en la Orden HFP/793/2023, de 12 de julio, por la que se revisa el importe de la indemnización por uso de vehículo particular establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, o la que esté vigente en su caso. Aportándose los justificantes de peaje de autopista y parking, en el caso de que se generen tales gastos. Sólo se admitirán viajes y estancias de personas que vayan a realizar acciones directamente vinculadas en el proyecto, en ningún caso se pueden superar las cantidades previstas para el grupo 2 de funcionarios públicos, por lo que para admitir los gastos de desplazamiento debe de acreditarse que indubitadamente corresponden al objeto de la subvención, indicando además el motivo del desplazamiento y a quién corresponde.

5

Código RAEI JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

- En el supuesto de que se les hayan realizado pagos anticipados, los beneficiarios de la subvención deberán aportar certificación bancaria en la que consten los rendimientos de capital obtenidos.

b) Así mismo la entidad esta obligada a:

- Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

- Justificar ante el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

- Comunicar al órgano concedente o la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

- Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determine reglamentariamente.

- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

6

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Finalmente la entidad, con la firma del convenio se compromete aceptar expresamente la publicación en la Base Nacional de Datos de Subvenciones de los datos de la entidad y del proyecto subvencionado que se requiera según la modificación publicada el 17 de septiembre de 2014 (BOE 226) de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Con independencia de las obligaciones establecidas en el presente Convenio, con carácter general, la entidad ha de cumplir con los extremos estipulados en el artículo 14 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

QUINTA.- En lo no previsto en el presente convenio se estará a lo dispuesto en la Ley 38/03, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el R. D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, Bases de Ejecución del Presupuesto de 2.023 y demás normativa de general aplicación.

SEXTA.- En ningún caso el Ayuntamiento de Córdoba asumirá obligación alguna de carácter laboral y de ninguna otra clase respecto al personal que la Federación de AA.VV. "Al-Zahara" destine a la ejecución del proyecto objeto del presente convenio; en tanto en cuanto, el referido personal debe ser aportado por la referida Federación, a cuyo cargo correrán las respectivas relaciones jurídico-laborales, o de otra índole que puedan existir, sin que en ningún caso alcance el Ayuntamiento de Córdoba responsabilidad alguna directa o indirecta por tales conceptos.

SÉPTIMA.- El presente convenio tiene naturaleza administrativa. El conocimiento de todas las cuestiones que puedan surgir en torno a su interpretación, modificación, resolución y efectos, corresponderá a la jurisdicción contencioso-administrativa.

7

Código RAEL JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

OCTAVA.- El presente convenio tendrá, a efectos económicos y obligacionales, una vigencia y duración de un año y entrará en vigor a partir de su firma, sin perjuicio de que a todos los efectos se retrotraiga desde el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Y estando ambas partes de acuerdo con el contenido de este documento y para que así conste y en prueba de conformidad, se firma el mismo en el lugar y fecha citados en el encabezamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CÓRDOBA,

EL PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN DE AA.VV.
“AL-ZAHARA”,

D. José María Bellido Roche

D. Antonio Toledano Roldán

Firmado por ***4557** JOSÉ MARÍA
BELLIDO (R: ****2100*) el día
04/04/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

30501747K Firmado
digitalmente por
ANTONIO 30501747K
TOLEDANO ANTONIO
(R: TOLEDANO (R:
G14309645) G14309645)
Fecha: 2024.04.03
10:16:01 +02'00'

Código RAEI JA01140214
Calle Capitulares, s/nº 14071 - Córdoba
Tel. 957 49 99 10
alcaldia@ayuncordoba.es

8



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES
AL-ZAHARA

**Proyecto de Actividades para
el año 2024**

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

1. Introducción	1
2. Objetivos	3
3. Personas destinatarias y ámbitos de actuación	5
4. Metodología del proyecto	6
5. Estructura de la Federación	7
6. Área estratégica de presidencia	9
7. Área estratégica de Ciudad Humana	20
8. Área estratégica de Ciudad Física	22
9. Plan Transversal de Igualdad 2024	25
10. Presupuesto	49
ANEXO I	50
ANEXO II	53
ANEXO III	56
ANEXO IV	64

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

1. INTRODUCCIÓN

En todo proyecto se trazan unas líneas de trabajo que se pretenden llevar a cabo durante el ejercicio al que corresponda dicho proyecto. Este Proyecto 2024 de la FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES AL-ZAHARA, persigue por un lado, continuar con las grandes líneas de trabajo encauzadas durante años y por otro iniciar otras nuevas, ya que como es lógico nuestra organización debe estar siempre en continua evolución, como lo está nuestra sociedad. Por ello debemos saber adaptarnos a las circunstancias que en cada momento sean exigibles.

Como primera premisa a exponer en este Proyecto 2024, nuestra organización seguirá esforzándose por cumplir el compromiso fundamental de favorecer el bienestar de las ciudadanas y ciudadanos de Córdoba. Entendemos que este propósito es irrenunciable, por ello nuestro trabajo pasará por intentar conseguir una ciudad más amable, más justa y más solidaria.

Hay que subrayar que en todo momento nuestra Federación va a prestar todo su apoyo al MOVIMIENTO CIUDADANO, a nuestro REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA y como no, al mantenimiento del TEJIDO ASOCIATIVO VECINAL, ya que consideramos que son las herramientas más adecuadas para la consecución de nuestro objetivo central y fundamental como es el de hacer, como hemos comentado antes, una ciudad digna para sus vecinas y vecinos.

Trabajar por la consecución y recuperación de los servicios básicos perdidos, reducir el empobrecimiento progresivo de la ciudadanía, perseguir el bienestar de las personas dependientes, esforzarnos para hacer posible unas viviendas dignas y suficientes, intentar paliar la soledad no deseada de multitud de personas, poner en liza todas las posibles soluciones desde el ámbito vecinal al problema acuciante del cambio climático, trabajar por que los servicios básicos lleguen a todas las personas, conseguir que nuestra periferia tenga las mismas condiciones de vida que la ciudad consolidada, etc, son algunos de los elementos básicos que vamos a seguir persiguiendo y que a través de este proyecto vamos a marcarnos como prioritarios.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

1

Hash: f25958ac377041ddce232b829cf69d6a1499c4atc1cbacc2d76907950bc0fe937d8d5307152b2977fc4dee41327cc12efaed7911a9at251c88cb9644be77c87 | PÁG. 11 DE 80



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

De igual modo, este Proyecto 2024 recogerá las reivindicaciones tradicionales que nuestra organización trabaja en los últimos años como planificación urbanística sostenible, atención especial a los problemas de nuestra periferia como movilidad, accesibilidad y seguridad, planes específicos para las zonas más desfavorecidas de nuestra ciudad, etc.

Este nuevo Proyecto seguirá apostando por mantener una alianza fuerte y permanente con nuestras asociaciones federadas, para intentar desde lo colectivo superar las situaciones que degradan y perjudican a nuestros barrios y que perduran a través del tiempo. No vamos a olvidar prestar especial atención y dedicación a favorecer la inclusión de los colectivos más desfavorecidos y por supuesto mantendremos nuestro firme compromiso con los colectivos que busquen la igualdad entre hombres y mujeres. No podemos cejar en nuestro empeño, y en este proyecto no podemos obviar, de conseguir una sociedad libre de violencia machista.

En este Proyecto 2024 seguiremos esquematizando nuestro trabajo en las clásicas líneas de actuación que venimos desarrollando en proyectos precedentes:

- PRESIDENCIA
- CIUDAD FISICA
- CIUDAD HUMANA
- PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

2- OBJETIVOS

- Vamos a seguir teniendo como prioritario prestar y actualizar los canales que faciliten la PARTICIPACION ACTIVA de las Asociaciones Vecinales. Una buena comunicación entre asociaciones y Federación es indiscutiblemente fundamental para el logro de objetivos.
- Colaborar con las asociaciones vecinales federadas en la consecución de sus objetivos y en el desarrollo de sus actividades, considerando siempre el respeto al criterio y libertad en la acción de estas.
- Premisa fundamental será intentar conseguir más recursos y medios, técnicos, materiales, económicos, etc. Del logro de estos recursos dependerá que nuestras asociaciones federadas mantengan una presencia efectiva y real en los barrios, una de las claves de la participación ciudadana.
- Intentaremos fortalecer el encuentro entre las distintas asociaciones vecinales, teniendo en cuenta las distintas realidades que a cada una de ellas atañe.
- Sin duda, y como hemos apuntado anteriormente, seguiremos exigiendo el CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA. Colaboraremos en su desarrollo como objetivo básico ya que sin duda su aplicación es primordial para desarrollar una adecuada PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL
- Evidentemente y como hemos hecho en todo momento, mantendremos nuestra neutralidad política, sin perjuicio de defender elementos tan básicos como los derechos humanos, la lucha contra todo tipo de marginación e injusticia, la condena de cualquier política que perjudique la paz, el apoyo a la cooperación entre territorios y la defensa de las personas en situación de exclusión.
- Continuaremos con la exigencia a las administraciones pertinentes, de la conclusión de los equipamientos y servicios necesarios en nuestros barrios así como su normal funcionamiento dotándolos con los recursos necesarios.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

- Seguir insistiendo en la necesidad de que la periferia se equipare en derechos a la ciudad consolidada.
- Mantenimiento permanente de la presencia activa de la Federación en barrios y distritos para recoger sus aspiraciones, demandas e intereses.
- Seguiremos tomando postura ante temas de ciudad, generando para ello las debidas estructuras de trabajo y que sean las adecuadas en cada caso.
- Intentaremos que nuestra Federación siga siendo el instrumento idóneo a las nuevas realidades vecinales, no desdeñando nuevos conceptos de asociacionismo siempre y cuando estas nuevas realidades vayan en sintonía con los objetivos de nuestra federación y de nuestras asociaciones vecinales federadas.
- Mantendremos nuestro trabajo para conseguir que todas las zonas de nuestra ciudad puedan tener acceso a los derechos básicos necesarios, como luz, agua y saneamientos, empleo digno y de calidad, vivienda, educación, educación en igualdad, etc.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

4

Hash: f25958ac377041ddce232b829cf69d6a1499c4atc1cbac2d76907950bc0fe937d8d5307152b2977fc4dee41327cc12efaed7911a9at251c88cb9644be77c87 | PÁG. 14 DE 80



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

3- PERSONAS DESTINATARIAS Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Nuestra Federación se debe a todas las asociaciones vecinales federadas, por lo tanto, nuestro ámbito de actuación en este Proyecto 2024 como en los anteriores proyectos son todas y cada una de ellas, así como aquellas que en un futuro quieran adherirse a nuestra organización.

Entendiendo que las Asociaciones vecinales son las organizaciones que tienen su ámbito de actuación e influencia en su barrio, las personas destinatarias serán en primer lugar las vecinas y vecinos del barrio y por ende todo el vecindario de nuestra ciudad, incluyendo nuestra periferia con sus respectivas barriadas, urbanizaciones y núcleos de población.

Nuestro trabajo seguirá priorizando la población de Córdoba mediante los diferentes proyectos que se pongan en valor. Estos proyectos en ningún caso tendrán la consideración de excluyentes ya que la filosofía de nuestra federación ha sido siempre la de estar al servicio de toda la ciudad. La Federación debe mantener el concepto de la globalidad de CIUDAD.

Como hemos plasmado en proyectos anteriores, defenderemos que nuestra organización, como las asociaciones federadas, tengamos la suficiente permeabilidad para permitir y asumir la colaboración con otras realidades y experiencias, otras realidades cuyo interés sea común al nuestro, a la mejoría de la vida de nuestros vecinos y vecinas y siempre que esto no menoscabe la situación de nuestras organizaciones. Necesitamos permitir estas nuevas fórmulas de participación, ya que, sin esta simbiosis, perdemos nuestro peso en la sociedad de Córdoba y podemos llegar hasta la disolución.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

5



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

4- METODOLOGIA DEL PROYECTO

En este Proyecto 2024 la metodología a seguir va a ser la misma que en años anteriores, ya que la experiencia nos dice que ésta sigue teniendo unos resultados óptimos y positivos

La obsesión de la junta directiva de la federación ha sido tener una metodología de trabajo que fomente la participación, en la organización o en el desarrollo y en su diseño. Para ello, seguiremos estructurando nuestro trabajo en cuatro grandes ÁREAS ESTRATEGICAS:

ÁREA DE PRESIDENCIA: En esta área se incluirán todos aquellos campos que tienen que ver con las relaciones institucionales, relaciones vecinales, información y comunicación.

ÁREA CIUDAD HUMANA: Como en proyectos anteriores, fundamental para nuestra federación. En ella aglutinamos trabajos dirigidos a conseguir el bienestar social de nuestras vecinas y vecinos. Vivienda digna, empleo, educación, cultura, implementación de planes transversales, etc.

ÁREA CIUDAD FISICA: En esta área, también fundamental, seguiremos trabajando todos aquellos aspectos que tienen que ver con el desarrollo urbanístico de la ciudad, movilidad, accesibilidad, medio ambiente, actuaciones frente al cambio climático desde el punto de vista urbanístico etc. El mantenimiento de nuestra presencia en mesas, comisiones etc, que debatan temas tan fundamentales como veladores, zonas privadas de uso público, parcelaciones etc nos parece básico.

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD: Como muchos aspectos desarrollados anteriormente, la Federación mantiene este Plan Transversal de Igualdad, seguimos entendiendo que es prioritario para mantener el compromiso de conseguir la equiparación real entre hombres y mujeres. Mantendremos nuestra posición para que todos los estamentos y organizaciones se comprometan a seguir este Plan Transversal.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

6

Hash: f25958ac377041ddce232b829cf69d6a1499c4atc1cbacc2d76907950bc0fe937d8d5307152b2977fc4dee41327cc12efaed7911a9at251c88cb9644be77c87 | PÁG. 16 DE 80



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

5- ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN

Entendemos que nuestra Federación debe contar con una estructura ágil para posibilitar la distribución de tareas y responsabilidades entre todas las personas que componen nuestra Junta Directiva. Los asuntos en que la federación está inmersa son muy amplios y diferentes y contar con esta estructura es fundamental para seguir presente en todos los ámbitos en que nuestra presencia creemos es fundamental para conseguir los objetivos marcados. Esta estructura no se va a conformar como una estructura cerrada sólo a personas de la junta directiva, sino que por la amplitud de temas a trabajar se hace necesario seguir contando con la figura del colaborador o colaborada que no siendo o perteneciente a la propia junta directiva creemos que por su conocimiento y compromiso con las tareas encomendadas se hacen fundamentales. Como hemos señalado anteriormente, la metodología de trabajo en la Federación la vamos a esquematizar en cuatro áreas de trabajo, dentro de las cuales las responsabilidades se distribuyen por vocalías, teniendo cada área su correspondiente Coordinador o Coordinadora.

AREA ESTRATEGICA DE PRESIDENCIA

- Presidencia y Relaciones Institucionales: Presidente de la Federación.
- Vicepresidencia, Coordinación de áreas y Seguimiento del Plan Transversal de Igualdad: vicepresidenta.
- Secretaría y Formación: secretario de la Federación.
- Tesorería, Administración y Gestión Pública: Administrador Federación.
- Promoción de Acciones con Administraciones Públicas para el desarrollo de Actividades Conjuntas: presidente/vicepresidenta
- Información, comunicación y difusión: secretario Federación
- Relaciones Vecinales: presidente/vicepresidenta
- Eventos Vecinales y Fiestas/Festejos: Vocal Feria y Festejos.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

7



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

AREA ESTRATEGICA CIUDAD HUMANA

- Coordinación: Vocal/Coordinadora Federación.
- Juventud, Educación: Vocal Federación
- Mayores, cultura: Vocal Federación.
- Desarrollo Económico, Empleo y Economía Social: Vocal Federación.
- Vivienda, Suministros Básicos y Energía: Vocal Federación.
- Nueva Vecindad, Inmigración y Cooperación: Vocal Federación.
- Seguridad: Vocal Federación.

ÁREA ESTRATEGICA CIUDAD FISICA

- Coordinación y Planteamiento Urbanístico, Área Metropolitana, Infraestructuras y Movilidad: presidente Federación.
- Medioambiente Urbano y Cambio Climático: Vocal Federación.
- Casco Histórico y Patrimonio: Vocal Federación.
- Periferia: Vocal Federación.

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD

- Coordinación del Área y Seguimiento: vicepresidenta/vocal de la Federación.

Como hemos apuntado anteriormente y como se puede comprobar, los temas a trabajar son muchos y muy variados, por lo que se requiere contar con personas externas a la junta directiva que colaboren con esta para lograr los objetivos marcados. Estas personas se articularán a través de grupos de trabajo, que mantendrán una información constante con la junta directiva. Estos grupos de trabajo estarán asociados a alguna de las responsabilidades de las distintas áreas. Estos grupos de trabajo pueden estar conformados por vecinas y vecinos de los distintos barrios, sean socios o no de asociaciones vecinales que quieran aportar su trabajo y experiencia de una manera voluntaria a este Proyecto.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

8



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

6. AREA ESTRATEGICA DE PRESIDENCIA

La representación de la Federación ante las diferentes Administraciones, Organismos Oficiales, Comisiones, Consejos de Administración de Empresas Públicas, etc va a seguir siendo una prioridad para esta Junta Directiva, ya que creemos fundamental que nuestra organización este representada en estos órganos.

Incluidas en este área se encuentran vocalías tan importantes como Presidencia, Secretaría-Formación, Tesorería-Administración, Gestión Pública, Relaciones Vecinales, Relaciones Institucionales, Información-Comunicación, Difusión, Documentación y Eventos Vecinales, Festejos Populares.

- Acercar y organizar la Federación para tener contacto con todas las instituciones y Organismos Oficiales de nuestra ciudad. Procuraremos al igual que en proyectos anteriores programar un protocolo de actuación.
- Seguiremos teniendo representación en aquellas entidades nacionales o regionales de representación vecinal. En este sentido seguiremos apostando por pertenecer y colaborar con la CONFEDERACION ESTATAL DE ASOCIACIONES VECINALES (CEAV), órgano que actualmente aglutina a la mayoría de Federaciones Vecinales a nivel estatal. A este respecto acompañamos ANEXO donde explicamos el proyecto que CEAV ha puesto en marcha y que queremos replicar en nuestra ciudad. Se trata de una GUIA VECINAL DE REHABILITACION DE VIVIENDAS.
- Facilitar la formación en la gestión asociativa y municipal a todas las asociaciones vecinales federadas.
- Trasladaremos toda la información y posicionamiento que la Federación genera al conjunto de asociaciones vecinales con las herramientas a nuestra disposición, correo postal, internet, redes sociales, página web, etc.
- Intentaremos conseguir la adecuada formación a nuestras asociaciones federadas para la creación de canales propios de comunicación y difusión.
- Promover y potenciar actividades que surjan de la iniciativa de las asociaciones vecinales federadas.
- Siempre que sea posible intentaremos asistir a cuantos actos desarrollen las asociaciones vecinales, potenciando a la vez la asistencia de la ciudadanía en general a estos actos.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

9



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

- Acompañar a las asociaciones vecinales en sus problemáticas y reivindicaciones cuando así lo soliciten
- Apostaremos por un PROGRAMA ASOCIATIVO VECINAL para la consolidación, impulso y potenciación de nuevas entidades.
- Favorecer el intercambio de recursos e infraestructuras entre asociaciones vecinales, potenciando así un trabajo en RED
- Vincularemos dentro de lo posible los miembros de la Junta Directiva a los distintos Consejos de Distrito.
- Utilizar los medios de comunicación, prensa escrita, digital, radio etc para hacer visible el continuo trabajo de la Federación y por ende de las asociaciones vecinales.
- Como en Proyectos anteriores, en el proyecto 2024 implementaremos la perspectiva de género en la valoración y selección de noticias para su difusión
- Introducir y mantener los valores inclusivos de género en el lenguaje oral, escrito y gráfico de todos los mensajes que sean emitidos desde los medios de comunicación dependientes de la Federación.
- Ofrecer asesoramiento a las asociaciones vecinales que lo requieran para realizar una comunicación inclusiva e igualitaria entre hombres y mujeres.
- Observar, corregir y denunciar la comunicación sexista de las publicaciones internar y externas, artículos, cartelería, lemas, convocatorias de actividades, campañas y cuando exista una comunicación contraria a la dignidad y a los derechos humanos.
- Ante la creación de nuevos barrios, impulsaremos la creación de asociaciones vecinales que defiendan los intereses ciudadanos en esas nuevas zonas de expansión.
- Seguiremos apoyando e intentando ser cauce en la recuperación de la actividad de aquellas asociaciones vecinales que por diversas circunstancias hayan perdido su presencia en el tejido asociativo
- Sin duda apostaremos por la incorporación a nuestras organizaciones de personas jóvenes, que den nuevo impulso y continuidad al movimiento vecinal
- Fomentar la creación de vocalías en distintas áreas para conseguir un reparto más equitativo del trabajo.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

10



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

Defender un modelo participativo de organización de la CASA CIUDADANA y de los CENTROS CIVICOS, adecuando su funcionamiento a las necesidades de la ciudadanía.

- . Incrementar en lo posible los recursos propios de la Federación para ganar autonomía siempre en concordancia y supeditación a nuestros estatutos.
- . Promocionar el asociacionismo y la participación ciudadana como forma de intervención social.
- . Promover acciones con administraciones para el desarrollo conjunto de actividades.

La representación de la Federación tanto en Instituciones, Administraciones, Consejos, comisiones, empresas municipales etc, es totalmente fundamental e imprescindible para poder cumplir con uno de los objetivos prioritarios de nuestra organización, como es la de tener una influencia positiva en esos órganos y que la voz de la vecindad pueda ser tenida en cuenta en la toma de decisiones, siempre teniendo una visión de ciudad. Durante este año 2024 nuestro trabajo se centrará en los siguientes órganos:

- Consejo Social de la Ciudad
- Consejo del Movimiento Ciudadano
- Consejo Local de Medioambiente
- Consejo Local de Servicios Sociales
- Mesa de Trabajo sinhogarismo.
- Comisión de Participación Ciudadana HURS
- Comité de Ética asistencial de Córdoba
- Comisión de Comercio Ambulante
- Comisión de Vía Pública
- Consejo Consultivo del IMTUR
- Mesa del Pacto de Milán
- Comisión seguimiento Base Logística
- Comisión Plan estratégico de la ciudad
- Comisión de Feria
- Comisión del Árbol (dependiente del Consejo de Medio Ambiente)

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

11



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

Hay que decir, que nuestra presencia es también efectiva en algunos consejos que por una razón u otra no se han convocado durante el año 2023, pero que si fueran convocados este año 2024 nuestra representación estaría asegurada, como el Consejo Local de Cooperación o el de Discapacidad.

REPRESENTACION VECINAL

Uno de los objetivos fundamentales que tenemos en nuestra agenda para este proyecto 2024 es mantener la presencia activa en las asociaciones federadas. De igual manera seguiremos manteniendo relación con aquellas coordinadoras y plataformas que se encarguen de temas que trasciendan el ámbito del asociacionismo vecinal ya que consideramos imprescindible esta apertura hacia otras formas de actuación, más si cabe, si su trabajo va encaminado a solucionar temas tan importantes como la defensa de los derechos humanos, la violencia contra las mujeres etc.

En este sentido seguiremos colaborando con la Plataforma en contra de la Violencia hacia las mujeres con sus reivindicaciones y con FORUM DE POLITICA FEMINISTA DE CÓRDOBA tenemos proyectado la realización de unas Jornadas denominadas “LA AGENDA FEMINISTA EN EL MOVIMIENTO VECINAL” **ANEXO II** Mantendremos la firma de convenios con Instituciones y empresas públicas como SADECO, EMACSA, AUCORSA etc, ya que hemos comprobado que en años anteriores han supuesto un impulso a las actividades realizadas por asociaciones, sobre todo en temas medioambientales, educativos etc.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

12



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

REPRESENTACION EN LA CIUDAD

Como en proyectos precedentes, nuestra intención es mantener viva nuestra presencia en aquellos foros donde haya que defender una posición vecinal. De igual manera, intentaremos estar presentes en todos aquellos actos, fiestas tradicionales, etc a nivel de ciudad que entendamos produzcan una repercusión social hacia nuestra federación.

RELACION CON LAS ASOCIACIONES FEDERADAS Y DISTRITOS

Como no podía ser de otra forma, el contacto y la relación con nuestras asociaciones vecinales federadas es una cuestión irrenunciable. Conocer de primera mano sus realidades, facilitar la solución a sus problemas, el asesoramiento necesario para fortalecer y proyectar socialmente resulta fundamental.

De igual manera nuestra relación con los Consejos de Distrito es una premisa fundamental, ya que esos órganos son los que mejor conocen la situación de su territorio, las necesidades, las prioridades del Distrito etc.

En este Proyecto 2024 debemos recoger que nuestra Federación colaborará estrechamente con el CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO. Cabe recordar que nuestra participación en este Consejo se eleva a cinco vocales, con lo que nuestra presencia en el es fundamental.

CICLO VECINAL DE ACCIONES PARTICIPATIVAS

DEBATES, ANÁLISIS, CHARLAS, COLOQUIOS, PROGRAMAS

Después de 16 años que nuestra Federación organizaba y programaba la SEMANA VECINAL, en el ejercicio 2022, la junta directiva, decidió dar un giro radical a esta clásica actividad. Después de un amplio debate y vista la experiencia de las últimas semanas vecinales, se decidió que había llegado la hora de experimentar que las actividades, charlas, coloquios, debates, etc ejes de la semana vecinal, fueran programadas a lo largo del año.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

13



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

La experiencia obtenida desde este año 2022, la hemos considerado como muy positiva, con lo que en este año 2024 vamos a actuar de la misma manera. Esta forma de actuar, evidentemente, nos hace, como es lógico, que durante todo el año, nuestra federación esté presente en la sociedad cordobesa con temas de actualidad.

Entendemos que debemos seguir planteando esta actividad de igual modo, ya que consideramos que es mucho más efectivo para el beneficio social. Intentaremos programar estas actividades con una periodicidad de tres meses, para conseguir así la mayor difusión y participación posible.

Cómo es lógico, plasmar en este documento exactamente todas las acciones a desarrollar durante un año es bastante complicado ya que son muchos los factores y condicionantes a tener en cuenta, desde posibles fechas disponibles, temas a tratar etc. A continuación, señalamos algunas actividades que nuestra junta directiva tiene intención de programar durante este ejercicio 2024

ENCUENTRO VECINAL “`POR UNA VEJEZ DIGNA ii”

Este encuentro se realizaría como en su primera parte en colaboración con FAECTA ,dentro del convenio de colaboración “cooperativizar los barrios” Esta segunda jornada, al igual que la primera realizada en el 2023, sería una continuación de ésta, y constataríamos los avances obtenidos a partir de la primera puesta en común, amén de seguir avanzando en la solución a este problema que afecta a multitud de personas actualmente.

OBJETIVOS

Impulsar y contribuir a la calidad de las personas adultas mayores, promoviendo estrategias que faciliten alcanzar un envejecimiento más activo y saludable a través de la dignificación de las personas. Promoción de una alimentación y unos hábitos saludables, la mejora de la atención de sus cuidados y su salud, promoción de redes comunitarias contra la soledad y el impulso de un nuevo modelo residencial de viviendas colaborativas.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

14



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PROYECTO DE VISITAS VECINALES A LAS EXCAVACIONES DE REPRESALIADOS DE LA GUERRA CIVIL

Desde Noviembre de 2022, auspiciadas y financiadas por las cuatro administraciones estatales (Gobierno Central, Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Córdoba) se ha empezado las tareas de exhumación de los represaliados de la Guerra Civil y el primer franquismo en los cementerios cordobeses de San Rafael y la Salud. Se alcanza así el principal objetivo del movimiento memorial cordobés y se cumple con la legislación vigente al respecto sobre memoria histórica y democrática. Se estima en torno a 4.000 la cantidad de represaliados inhumados en los cementerios en fosas comunes, dato que indica la magnitud social de dicho fenómeno que sigue afectando a día de hoy a miles de familias allegadas de los desaparecidos y desaparecidas, víctimas de la represión.

La actividad que planteamos pretende ofrecer a las víctimas y al conjunto de los vecinos y vecinas de Córdoba la posibilidad de conocer las actuaciones y los trabajos arqueológicos que se están llevando a cabo a través de visitas guiadas a los cementerios. Estas se realizarían con el conocimiento y aprobación de la coordinación de las exhumaciones en el Ayuntamiento, en coordinación con la empresa responsable de los trabajos y a través de un convenio con la Universidad de Córdoba que sería la responsable de su organización y realización. Por parte de nuestra Federación nos encargáramos de la información, difusión y coordinación de vecinas y vecinos interesadas a través de las asociaciones vecinales federadas, así como en su caso, de sufragar los gastos derivados que pudieran derivarse, fundamentalmente el transporte. Este proyecto de servicio ciudadano se incardina plenamente en los objetivos de la Federación de promover la información de interés y los valores cívicos y ciudadanos, además de sumarse al compromiso con los derechos de las víctimas y de propiciar para el conjunto de la ciudadanía el conocimiento de este episodio clave de nuestro pasado cercano, cumpliendo así con el deber de MEMORIA.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

15



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

GALA VECINAL

Como es tradicional y como no podía ser menos en este Proyecto 2024, en el mes de Noviembre realizaremos nuestra GALA VECINAL.

Entendemos esta como un día de encuentro, convivencia y reconocimiento a la labor llevada a cabo a lo largo de cada año por el movimiento vecinal de nuestra ciudad y más concretamente de nuestras asociaciones federadas. Como es conocido en esta gala se reconocen a personas, asociaciones e instituciones que destacan o han destacado en la labor y desarrollo de la Participación Ciudadana en nuestra ciudad.

En el desarrollo de la misma la Federación hará entrega, como viene siendo tradicional, del máximo galardón de esta Federación: LOS CERVATILLOS DE PLATA, así como las DISITINCIONES a todas aquellas asociaciones vecinales que hayan cumplido 25 y 50 años de permanencia en el tejido asociativo de Córdoba, como reconocimiento al trabajo desarrollado a lo largo de los años y su indudable contribución a una ciudad más participativa, justa y solidaria.

El lugar de realización, posiblemente sea de nuevo el salón de actos del RECTORADO DE LA UCO, ya que es un espacio magnifico y que año tras año nos está permitiendo celebrar con éxito este evento.

ACTIVIDADES SOBRE HUERTOS URBANOS Y EL DERECHO A LA ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE

La FEDERACION viene realizando un trabajo ingente sobre la sostenibilidad del sistema alimentario, especialmente desde la publicación en el año 2020 del DECALOGO SOBRE HUERTOS URBANOS Y EL DERECHO A UNA ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE, que tenía como antecedente el trabajo hecho en las “JORNADAS POR LA TIERRA” que la Federación organizó en los años 2012,2013 y 2014.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

16



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

Como líneas de trabajo a seguir durante este año 2024 se establecen las siguientes:

- Seguir reivindicando la apertura de la cocina de la FOGGARA, como proyecto comunitario.
- Seguir participando en la MESA DE COORDINACIÓN DEL PACTO DE MILAN y reclamar el respaldo a su trabajo y el cumplimiento del Plan de Acción por la Sostenibilidad del Sistema Alimentario.
- Continuar con el trabajo en el Consejo de Organizaciones Sociales de la Red de Municipios por la Agroecología.
- Solicitar que se incremente la red de Huertos Urbanos en la ciudad de Córdoba , en colaboración con el IMGEMA y con los Consejos de Distrito.
- Reforzar el trabajo con la Universidad de Córdoba. A señalar la recuperación de nuestro patrimonio histórico agrario, como el cortijo de los frailes.
- Colaborar con organizaciones como el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, Justicia Alimentaria o Ingeniería sin Fronteras.
- Colaboración en las campañas de fomento del producto local y comercio vecinal a través de nuestras asociaciones vecinales.
- Apoyo a los proyectos de compostaje comunitario.

FORMACIÓN

En este Proyecto 2024 seguiremos colaborando con la Escuela de Participación en la elaboración de cursos, talleres, etc. para ofrecerlos a las asociaciones vecinales.

Intentaremos priorizar las acciones formativas dirigidas a la juventud, a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres etc.

Propondremos la realización de cursos y talleres que sean de actualidad y atractivos para la población en general como medioambiente, cambio climático, TIC para personas mayores, prevención de ludopatías, alcoholismo etc.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

17



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

BANCO DE RECURSOS DE FORMACIÓN

Durante este año 2024 se seguirán ofertando recursos e información sobre:

- Legislación, fundamentalmente aquella que incida sobre temas asociativos
- Modelos de trámites Oficiales
- Elaboración de Proyectos
- Gestión, justificación y evaluación de Proyectos
- Elaboración de Memorias
- Actualización/Modificación de Estatutos
- Búsqueda de Recursos
- Elaboración de planes de barrio
- Elaboración de Proyectos Transversales de Género
- Difusión de la Guía editada por la Federación sobre lenguaje inclusivo

INFORMACIÓN-COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

En este Proyecto 2024 seguiremos insistiendo en la necesidad de que la Federación mantenga activa su presencia en medios de comunicación, en redes sociales, en el mantenimiento de nuestra página web, en Facebook, etc. Esta presencia no sólo se concibe como una muestra a la ciudadanía de nuestro trabajo, sino que es fundamental también para la conectividad entre nuestras asociaciones federadas, organizaciones sociales, colectivos, etc

Consideramos imprescindible esta presencia en redes sociales ya que las nuevas formas de comunicación, conectividad etc, están centrados casi en exclusividad en estos medios. Sería una torpeza que la Federación no apostara por estos nuevos métodos, ya que en la actualidad, son un vehículo fundamental e imprescindible para mantener una presencia activa en la ciudad y que la ciudadanía en general pueda compartir, opinar y conocer todo lo relativo al movimiento vecinal. Para ello contaremos con profesionales experimentadas que hagan de esta presencia en redes, página web, etc, una realidad.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

18



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

CARTA DE SERVICIOS

Al igual que en proyectos anteriores estimamos que esta carta de servicios es indispensable mantenerla. Son muchas las asociaciones vecinales federadas que han utilizado y beneficiado de esta carta de servicios:

- Asesoría Legal
- Asesoría Social
- Asesoría Fiscal, Contable y Presupuestaria
- Asesoría sobre Promoción de Igualdad
- Campañas de Difusión
- Uso de medios de comunicación, tanto tradicionales como nuevas tecnologías.
- Difusión de asuntos de interés vecinal.
- Asesoramiento, creación y mantenimiento de cooperativas a través del convenio con FAECTA, COOPERATIVIZAR LOS BARRIOS.

PROYECTO DE PROMOCION ASOCIATIVA. DIFUSIÓN Y POTENCIACIÓN DEL ASOCIACIONISMO VECINAL EN NUESTROS BARRIOS.

Al igual que en el proyecto 2023 en este apartado queremos dar respuesta a los socios y socias de nuestras asociaciones federadas que no disponen de la capacidad material para dar respuesta a las personas que se acercan a una asociación vecinal demandando actividades o servicios. El proyecto va dirigido a toda la vecindad. A modo de ejemplo podemos señalar:

- Proyecciones de cine en los barrios, aprovechando plazas, espacios públicos etc.
- Organización de charlas/debates/coloquios
- Encuentros vecinales entre las distintas asociaciones de un Distrito y la Federación
- Colaboración en publicaciones, que incidan directamente en la realidad de nuestros barrios.
- Potenciación de recursos atractivos que trabajen y fomenten el acercamiento de la juventud en la participación ciudadana.
- Continuaremos fomentando la realización de actividades deportivas. Fundamentalmente en este proyecto pondremos el énfasis en recuperar carreras populares en nuestros barrios, ya han sido numerosas las que han desaparecido por

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

19



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

- Seguiremos apoyando actividades que fomenten la defensa y mejora del medio ambiente en nuestros barrios.
- Actividades que identifiquen la desigualdad de género y organicen acciones de inclusión de las mujeres en la vida colectiva y asociativa, potenciando su participación social.

7- ÁREA ESTRATEGICA CIUDAD HUMANA

Esta área de trabajo esta consolidada como eje fundamental en este proyecto 2024, al igual que en los últimos proyectos presentados. La gran crisis económica y social que trajo consigo la pandemia aún esta instalada en nuestros barrios y distritos, donde se cebó con la población más vulnerable y donde aún persiste esta grave situación. Seguimos contando con barrios instalados en la lista negra de barrios más pobres de España e incluso han ingresado otros nuevos barrios en esta lista, por lo que el trabajo para intentar paliar esta situación se hace imprescindible.

Ante esta emergencia social, nuestra federación no puede ni debe quedarse impasible y debemos poner todas las herramientas posibles a disposición de la ciudadanía. En este proyecto seguimos asumiendo el compromiso de desarrollar tareas que reviertan en temas sociales, temas tan importantes como el paro, la vivienda, la sanidad, la educación etc. Sin olvidar evidentemente la perspectiva transversal en todas nuestras acciones en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, ya que sigue demostrándose que precisamente son las mujeres las que más han sufrido los golpes de esta pandemia.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

20



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

Líneas de trabajo fundamentales en este proyecto 2024 serán:

- Acción social, consumo, salud.
- Mayores y personas con discapacidad
- Juventud, cultura y educación
- Desarrollo económico, empleo y Economía social
- Vivienda, suministros básicos y energía
- Nueva vecindad, inmigración y cooperación
- Mujer e Igualdad.

OBJETIVOS

- Luchar contra la cronificación de la pobreza, sobre todo en los barrios más marginales de nuestra ciudad.
- Abordar y trabajar por la erradicación de la violencia machista
- Atacar la problemática del paro, la vivienda, la educación, la sanidad, la alimentación sostenible etc. Estos problemas deben ser tratados como prioritarios en nuestras acciones.
- Instar a las administraciones competentes que faciliten un parque de viviendas digno tanto en propiedad como en alquiler, dando prioridad a aquellos sectores con mayor riesgos de exclusión social.
- Apoyar y fomentar el comercio de cercanía.
- Defensa a ultranza de la Sanidad y Educación Públicas.
- Sensibilizar a la población ante el fenómeno de la inmigración y las personas refugiadas.
- Seguiremos apostando por el programa COOPERATIVIZAR LOS BARRIOS, junto a FAECTA
- De igual manera seguiremos apostando por el trabajo en torno a nuestro DECALOGO sobre huertos urbanos y el derecho a una alimentación saludable y sostenible.
- Impulso a la Mesa de Coordinación del Pacto de Milán
- Ampliación de actividades dentro del convenio con la Universidad de Córdoba.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

21



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

8-ÁREA ESTRATEGICA CIUDAD FISICA

Al igual que el área estratégica de ciudad humana, el área estratégica de ciudad física es básica para la Federación. Los temas urbanísticos están continuamente en evolución y cambio, por lo que no podemos dejar de prestar atención a esta área. En ella, no sólo nos vamos a ocupar de temas urbanísticos específicamente, sino que abarca temas tan importantes como la movilidad, accesibilidad, seguridad etc. Sin duda estos temas inciden de una manera fundamental en la configuración de nuestra ciudad.

Señalaremos a continuación algunos de los temas que se trabajarán en este Proyecto 2024:

- Planificación Urbanística. En este año 2024 se va a producir la inclusión en nuestra ciudad del PMOU (PLAN MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA) que va a introducir grandes cambios en el PGOU. Recordamos que el PGOU aplicable en estos momentos en nuestra ciudad es del año 2001, por lo que entendemos que el seguimiento a este PMOU es básico.
- Seguiremos insistiendo en la conclusión definitiva de lo acordado acerca del cercanías, como son la terminación de las dos paradas que quedan por realizar, así como la revisión de las tarifas, frecuencias, billete intermodal, etc.
- Infraestructuras de Ciudad y de Distrito. Seguiremos insistiendo en la necesidad de hacer un mapa de las ZONAS PRIVADAS DE USO PUBLICO y de su regulación globalizada. Junto a Consejos de Distrito exigiremos la conclusión de infraestructuras acordadas y no realizadas, así como el seguimiento de obras y la ejecución de los planes de barrio.
- Casco Histórico y Patrimonio. En una ciudad donde existen cuatro declaraciones de Patrimonio de la Humanidad, resultaría inconcebible que nuestra organización no tuviera especial atención sobre el PATRIMONIO. En cuanto al Casco Histórico seguiremos instando a las administraciones que definan y ejecuten el PLAN DE USOS DEL CASCO. Con nuestra presencia en organismos como el CONSEJO CONSULTIVO DEL IMTUR trataremos de defender a vecinos y vecinas de temas tan importantes como la gentrificación, control de pisos turísticos, pérdida de comercio de cercanía, etc. Trabajaremos temas tan importantes como los problemas de accesibilidad, movilidad,

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

22



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

- Parcelaciones. Junto al CMC seguiremos trabajando para que la LISTA sea una realidad, y la Oficina del Territorio sea verdaderamente útil y eficiente.
- Periferia. Nuestro objetivo es sin duda seguir trabajando para conseguir que nuestra periferia se integre de una manera correcta y eficiente en la ciudad. Continuar trabajando para que las justas peticiones de vecinas y vecinos que residen en la periferia sean tenidas en cuenta, es una prioridad para nuestra organización. Cuestiones como la seguridad, movilidad, accesibilidad, construcción de nueva vivienda etc, son elementos que sin duda vamos a seguir solicitando a través de este proyecto.
- Vía Pública En este tema, vamos a trabajar en la recién creada COMISION DE VIA PÚBLICA, que sustituye a la antigua Mesa de Veladores y que tiene un carácter mucho mas formal y amplía sus trabajos no sólo al problema de los veladores sino que se va a ocupar de todos aquellos elementos que impiden un uso normal de la vía pública. Temas como el seguimiento de la nueva Ordenanza de Movilidad, aparcamientos, carriles bicis, arbolado, limpieza etc. también estarán muy presentes en la hoja de ruta para este año 2024.
- Logística. Evidentemente y al igual que en proyecto 2023, nuestro trabajo fundamentalmente pasará por intentar tener un control social sobre la nueva Base Logistica Militar.
- Feria. Seguiremos insistiendo en la concreción de la ORDENANZA DE FERIA, instrumento que nos parece fundamental para la realización de este evento. Junto al CMC trataremos que se culminen las necesarias infraestructuras que necesita el recinto ferial, como recogida de fluviales, soterramiento del tendido eléctrico etc.
- Comercio. Seguiremos apostando por un comercio de cercanía, primordial para la ciudadanía, ya que sin duda este tipo de comercio revitaliza nuestros barrios, tejiendo redes vecinales indispensables.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

23

Hash: f25958ac377041ddce232b829cf59d6a1499c4atc1cbacc2d76907950bc0fe937d8d5307152b2977fc4dee41327cc12efaed7911a9at251c88cb9644be77e87 | PÁG. 33 DE 80



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

- ITES. Seguiremos apostando para que el Ayuntamiento no aplique esta normativa hasta que no dote de suficientes subvenciones para que las familias puedan hacer efectivo el gasto que supondría su aplicación.
- PARQUES. Seguimiento de actuaciones en los nuevos parques de la ciudad, como el de Levante, del Flamenco y del Canal, así como los recientemente anunciados como el de Miralbaida.
- Ronda Norte. Insistiremos que se ejecute cuanto antes el tramo faltante y que pertenece a la Junta de Andalucía.
- PLAN SIERRA/RIO. Seguiremos insistiendo en la necesidad de apostar por la realización de estos planes, ya que entendemos que son cruciales para el desarrollo de nuestra ciudad.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

24



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



9. Plan Transversal de Igualdad 2024

Desde una visión estratégica diseñada para implementar las acciones de Igualdad durante el mandato de esta Junta Directiva (2017-2020 y posterior prórroga para el segundo mandato 2021-2024) hemos desarrollando un Plan Trasversal de Igualdad programando sus actuaciones integradas dentro de los PROYECTOS ANUALES de la Federación Al-Zahara, donde se recogen las líneas de acción y las actividades destinadas a la consecución de los objetivos transversales propuestos en dicho Plan, adecuadas a cada área y sus vocalías y derivadas del análisis realizado por la Junta Directiva de la Federación Al-Zahara en las programaciones anuales anteriores y en la adaptación de los objetivos a las necesidades observadas.

El Plan Transversal de Igualdad que presentamos está integrado en el proyecto anual 2024 que desarrollará la Federación de asociaciones vecinales Al-Zahara, aprobado por su Asamblea General. Este Plan es marco de actuación y herramienta para impulsar la igualdad dentro de la estructura organizativa de la Federación Al-Zahara y en él se incorporan los valores de igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que constituyen el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, donde se establece que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en todos los ámbitos de actuación. El Plan Transversal de Igualdad da respuesta a la necesidad de desarrollar los derechos igualitarios dentro de las actuaciones sociales, eliminando los obstáculos que se interponen al ejercicio de la igualdad real de derechos y oportunidades, fomentando la participación ciudadana de las mujeres.

Características y ejes de su contenido:

- Constituye un instrumento de mejora para lograr la equidad de género, supervisando actuaciones, tareas y estructuras de la organización, por lo que tiene la consideración de plan estratégico de la Federación Al-Zahara.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

25





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

- Se basa en la concepción de que cada área y cada vocalía aprenda de su propio proceso, partiendo de logros y realizaciones de la propia actuación.
- Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las actuaciones transversales de igualdad que propone en todas sus intervenciones como por el compromiso personal para su ejecución; pretende promover actuaciones cuya finalidad sea desarrollar al máximo las potencialidades individuales y colectivas de las mujeres.
- Está elaborado desde una metodología participativa, con implicación de las propias Asociaciones federadas, de la vecindad en general, del voluntariado, de colectivos feministas y de las personas colaboradoras en las actuaciones que se realicen.

Líneas de actuación que se concretan en medidas específicas que orientan el proceso.

- Diseño de un plan evaluable incorporando el seguimiento que incluya indicadores de los procesos y acciones.
- Compromiso orgánico y técnico, añadiendo elementos nuevos a los ya existentes, capaz de revisar y mejorar las propias actuaciones.
- Desarrollo de la igualdad a través de la participación social equitativa, contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y a la prevención de la misma.
- Establecer como finalidades prioritarias de la Junta Directiva **feminizar la estructura organizativa y diseñar estrategias generales para promover la igualdad entre hombres y mujeres**, aplicando en su programación anual la **transversalidad** en todas sus áreas y vocalías así como en las actividades programadas.

Ejes básicos de actuación:

- Defender los derechos de las mujeres y su realización efectiva
- Promover oportunidades de participación de las mujeres
- Facilitar el empoderamiento de las mujeres en las juntas directivas
- Implementar la Formación en Igualdad en el colectivo vecinal.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

26

Hash: f25958ac377041ddce232b829cf659d6a1499c4atc1cbacc2d76907950bc0fe937d8d5307152b2977fc4dee41327cc12efaed7911a9at251c88cb9644be77c87 | PÁG. 36 DE 80



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

Objetivos:

- a) **Desarrollar un programa de proyectos y actividades que den estructura organizativa a las tareas del plan estratégico transversal de Igualdad de la Federación Al-Zahara, con el fin de promover, defender, desarrollar e implementar en sus Áreas de actuación las reivindicaciones de la Agenda Feminista.**
- b) **Representar a la Federación en los actos convocados** por las asociaciones vecinales, asociaciones feministas y otros colectivos de mujeres que defiendan la Igualdad, así como en organismos y entidades de participación ciudadana en temas de igualdad de género como son la Delegación territorial del IAM, el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba.
- c) **Fomentar y promover el empoderamiento de las mujeres** en las Juntas Directivas de las AA.VV. federadas.
- d) **Aumentar la dotación económica en el presupuesto anual** destinado a las actuaciones previstas en el Plan Transversal de Igualdad.
- e) **Atender los factores de feminización de la pobreza** mediante el seguimiento de las ayudas a través de los servicios sociales, la cobertura del IMV y la aplicación de la Ley de Dependencia, contemplando las demandas existentes, las listas de espera y la aplicación de los servicios. Apostar por una renta básica que responda a situaciones que hasta hoy no son atendidas. Contribuir con nuestra presencia en las distintas comisiones de participación ciudadana para defender los derechos de las mujeres, aplicando la acción positiva a mujeres discriminadas, dependientes o con menores oportunidades de formación e inserción laboral.
- f) **Apoyar las iniciativas en defensa de la salud de las mujeres**, reivindicando la diferenciación estadística por sexos, pidiendo medidas de protección y atención diferenciada contra las enfermedades que afecten de manera específica a las mujeres por el sexo biológico, como la violencia obstétrica, el cáncer de mama o de los órganos reproductores v sexuales.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

27



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



la salud sexual y reproductiva y todos aquellos diferenciadores biológicos en la salud física y mental o psicológica entre hombres y mujeres.

- g) **Divulgar actos y actividades de Igualdad de las asociaciones** y entidades promotoras que hacen posible visibilizar a las mujeres en las redes sociales y en los medios de comunicación. Participar en jornadas, debates, cursos y seminarios de formación feminista y actividades destinadas a la defensa de los derechos de las mujeres, identificación y desarrollo de la Agenda Feminista.
- h) **Apoyar la participación cultural y social de las mujeres** destacando su protagonismo en la conservación del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, así como el mantenimiento del hábitat tradicional que sostiene el ecosistema urbano, sus aportaciones culturales en las distintas actividades artísticas y su participación en las fiestas y costumbres populares.
- i) **Fomentar la educación y la promoción del deporte femenino** en todas las modalidades, procurando que sean incluidas las categorías de féminas en competiciones con los distintos niveles y edades, donde las mujeres puedan desarrollar sus capacidades con arreglo a su sexo y en igualdad de oportunidades y condiciones que realizan en la practica deportiva los varones.
- j) **Colaborar con la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las mujeres**, con la Plataforma Nosotras Decidimos (PND) y con otros colectivos feministas para denunciar actos y situaciones estructurales de violencia machista. Participar activamente en cuantas iniciativas, reivindicaciones o movilizaciones se convoquen, con el fin de denunciar y prevenir la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas.
- k) **Promover y apoyar iniciativas económicas y de empleo para Idas mujeres** mediante Entidades de Economía Social.
- l) **Introducir la perspectiva de género en las reivindicaciones para el desarrollo de una ciudad habitable, preocupada por el cambio climático**, generadora de espacios urbanos amables, dotada de equipamientos y servicios contemplados en el PGOU.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

28





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
"AL-ZAHARA"
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

- m) Destacar las necesidades de las mujeres en el Plan de Movilidad, la peatonalización, las comunicaciones periféricas y el transporte público.
- n) Reivindicar el uso igualitario de los equipamientos municipales, aplicando horarios adecuados a la conciliación familiar, laboral y personal.
- o) Demandar mayor número de viviendas sociales para mujeres víctimas de violencia o en riesgo de exclusión social. Apoyar propuestas sobre nuevos modelos de viviendas para personas mayores, que en gran número afecta a mujeres solas y con escasos recursos económico.
- p) Denunciar el aislamiento social de las mujeres de la periferia, la insuficiencia de transporte público, servicios sanitarios y asistenciales para personas enfermas o con discapacidad, la escasez de servicios comerciales y la ausencia de servicios culturales y educativos.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

29



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Actuaciones

1.- Área de Presidencia 2024

a) Relaciones Institucionales

- **Representación de la Federación Al-Zahara en los organismos a los que haya sido convocada**, asistiendo a los actos de las Instituciones, Entidades y Administraciones de la ciudad, relacionados con la Igualdad de género
- **Participación de todos/as los/las componentes de nuestra Junta directiva**, quienes nos representarán en los actos ciudadanos reivindicativos de los derechos de las mujeres.
- **Presencia activa en cuantos organismos relativos a la Igualdad de género nos hayan solicitado colaboración.**
- **Promoción de compromisos institucionales** sobre proyectos y propuestas que se realicen a los órganos competentes. **Desarrollar el Convenio Marco firmado con la UCO mediante proyectos inclusivos de género y aquellos que hayan sido establecidos o puedan acordarse con empresas municipales y otras entidades.**

b) Relaciones Vecinales

- Planificación del seguimiento y evaluación final del Plan Transversal de Igualdad, desarrollado durante los mandatos de la Junta Directiva actual. Definir criterios y tareas a partir del análisis que se realice de manera

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

30





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

coordinada por las Áreas de actuación, incluyendo las aportaciones de las asociaciones federadas.

- Realización de una encuesta telemática a las asociaciones para la evaluación del Plan Transversal de Igualdad y propuestas de futuras actuaciones.
- Realización de unas Jornadas destinadas al análisis de los modelos de intervención en el movimiento vecinal para desarrollar la agenda feminista en la ciudad y en los barrios, con el fin de identificar los temas prioritarios de la agenda, los agentes implicados, las actuaciones necesarias, los recursos disponibles, ...
 - **Proyecto en colaboración con la Confederación Española de Asociaciones Vecinales (CEAV) y Fórum de Política Feminista de Córdoba:**
 - **Jornadas Vecinales: Desarrollo de la agenda feminista en el movimiento vecinal (ANEXO II)**
- **Mantenimiento de las actuaciones relacionadas con:**
 - La promoción en las Asociaciones federadas, al objeto de conseguir la equidad en la representación de la participación vecinal, orientando a las Juntas Directivas de las AAVV para aumentar la representación femenina en su composición, tanto en las constituidas como en las pendientes de renovación.
 - El desarrollo de actividades en los barrios destacando su protagonismo en el aumento de la participación de las mujeres.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

31



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



c) Administración, Tesorería y Gestión Pública

- Adaptación del presupuesto anual con partidas específicas destinadas a financiar las actuaciones programadas para desarrollar nuestro Plan Transversal de Igualdad.
- Aumento progresivo de la partida anual destinada a favorecer los proyectos inclusivos de género en el Programa anual 2024 de esta Federación.
- Mantenimiento de flexibilidad y adaptación presupuestaria para financiar acciones específicas de probado interés para lograr los objetivos estratégicos del Plan Transversal de Igualdad.

d) Formación

- Propuesta a la Escuela de Participación para la inclusión en su programa formativo el conocimiento de la historia del feminismo y su importancia en los valores actuales sobre la Igualdad entre hombres y mujeres.
 - ◆ Organización de talleres para las AAVV sobre:
 - Historia y genealogía del feminismo
 - Roles de género en la sociedad actual
- Difusión permanente de la Guía de Lenguaje Inclusivo entre las asociaciones vecinales como material didáctico de todas las acciones formativas.
- Asesoramiento y apoyo formativo en la redacción de proyectos y Planes de Barrio con la inclusión transversal de la perspectiva de género. Orientación a las asociaciones federadas en la elaboración de información, selección de imágenes, diseño de carteles y publicidad no sexista.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

32





e) Información, Comunicación y Difusión

- Ampliación de contenidos actualizados para la Sección de Igualdad de nuestra página web IGUALDAD, creado en el ejercicio de 2022 y actualizado en 2023 en sus apartados:
 - Campañas
 - Actividades y proyectos
 - Noticias
 - Hemeroteca
 - Memorias
- Mantenimiento de las comunicaciones internas y externas de la Federación Al-Zahara y de sus Asociaciones federadas con el fin de promover buenas prácticas comunicativas. Observatorio sobre el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones y corrección o denuncia del lenguaje sexista en formas escritas, visuales, icónicas o simbólicas, ya sean en documentos internos o externos.
- Promoción y difusión de nuestra Carta de Servicios, desarrollando la Asistencia Técnica para la Igualdad y orientando en la comunicación inclusiva, tanto en lenguaje como en imagen no sexista.
- Divulgación en la web y redes de comunicación de esta Federación los actos relacionados con la Igualdad, la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres así como las actividades que permitan su visibilidad.
- Difusión del servicio de orientación a las asociaciones federadas para elaborar información, seleccionar imágenes, diseñar cartelería y publicidad no sexista.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

33





f) Eventos vecinales y Festejos populares

- Oferta de actividades a las asociaciones vecinales y barrios que fomenten la participación de las mujeres y la colaboración entre colectivos feministas e instituciones.
 - **Realización de una exposición histórica itinerante de la cartelería realizada por las AAVV para aquellas actividades relacionadas con la Igualdad, en defensa de los derechos de las mujeres, de sus reivindicaciones, manifestaciones, concentraciones u actos contra la violencia machista ... organizadas en cada asociación vecinal.**
- Participación y apoyo a los eventos culturales de la ciudad que desarrollen políticas culturales y actividades artísticas en temas de igualdad, dirigidas especialmente a los barrios y a la periferia.
- Apoyo a las actividades deportivas donde participen mujeres, procurando, defendiendo y respetando las categorías de féminas. Promover acciones positivas para conseguir la igualdad de oportunidades y el equilibrio de la participación por sexos entre las distintas modalidades.
- Mantener nuestro apoyo a las mujeres que participan desde las AAVV en las Cruces de Mayo y en el Festival de Patios, Concurso de Balcones, y como jurados proponer a mujeres para que formen parte de los respectivos jurados en representación ciudadana paritaria.
- Colaboración con el plan del Consejo Municipal de las Mujeres para la prevención, información y denuncia por acoso y agresiones sexuales que pudieran cometerse en el recinto ferial y fiestas masivas. Elevar propuestas para que la Ordenanza Municipal de Feria recoja medidas específicas para

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

34





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

prevenir la violencia sexista y dar protección a las mujeres cuando se realicen las ferias de la ciudad o fiestas multitudinarias.

- Vigilancia y denuncia desde la Comisión de Seguimiento de las Casetas de Feria, de aquellas infracciones que se observen en la publicidad sexista de las actividades en las casetas
- Fomento de la iniciativa y liderazgo de las mujeres en la organización y gestión de verbenas populares, festividades señaladas en los barrios, Cruces de Mayo, Festival de Patios, Feria de Mayo y otras ferias y fiestas de las barriadas.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

35



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



2.- Área de Ciudad Humana 2024

a) Acción social

- Apoyo a las iniciativas de las organizaciones feministas por la defensa de los derechos de las mujeres en acciones contra la violencia machista, contra la prostitución y a favor de su abolición, contra la trata de personas, en particular de mujeres y de infancia por ser las más afectadas y denuncia de la pornografía que constituye, en gran medida, una puerta hacia la prostitución y el factor principal de una mala educación afectivo-sexual entre jóvenes y adolescentes.
 - Campañas de sensibilización y toma de conciencia a través de las redes sociales
 - Demanda a las instituciones sobre la vigilancia, seguimiento y control que deben tener las fuerzas policiales para evitar y reprimir la prostitución de menores y la trata de personas.
 - Estudio para la regulación adecuada que deberían tener las licencias de actividad que puedan encubrir negocios relacionados con la industria del sexo y el proxenetismo.
- Reivindicación y apoyo a las demandas de las ayudas prestadas por los Servicios Sociales Municipales en situaciones precarias que constituyen situaciones de vulnerabilidad física y moral a las mujeres más desfavorecidas, ayuda y apoyo en las solicitudes del IMV y la aplicación de Ley de Dependencia, revisión de colas en las listas de espera y la aplicación del servicio de Ayuda a Domicilio con mayor diligencia y eficacia.
- Reivindicación de la renta básica universal que responda a situaciones que hasta hoy no son atendidas, Mayor oferta de guarderías, comedores escolares y unidades de día para la atención a la dependencia y la discapacidad. Contribución con nuestra presencia en las distintas Comisiones donde tenemos representación para defender los derechos de

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

36





las mujeres, aplicación la discriminación positiva para la vivienda y el empleo destinados a mujeres en riesgo de exclusión social, familias monomarentales con escasos recursos, mujeres con discapacidad física, mental, psíquica o sensorial y para todas aquellas que no estén en igualdad de oportunidades de formación e inserción laboral.

- Colaboración con la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres y con otros colectivos feministas para denunciar actos y situaciones estructurales de violencia machista, reivindicando que se mantengan y aumenten las ayudas públicas a las asociaciones de mujeres, base económica fundamental para el desarrollo de proyectos de concienciación contra la violencia machista, denuncia de aquellas situaciones donde se produzca un retroceso en los derechos y logros democráticos conseguidos para las mujeres.
- Defensa del derecho a la integridad moral y la salud física y psicológica de la mujer respetando los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres, reclamando los servicios que debe prestar la sanidad pública para la interrupción voluntaria del embarazo dentro de sus centros sanitarios. Manifestación pública en cuantos foros sean oportunos de nuestra posición contraria a la legalización de la gestación subrogada o vientres de alquiler.
- Actualización de la Guía Virtual de Recursos Sociales, ya creada para la web de esta Federación, introduciendo una sección dedicada a las ayudas para mujeres.

b) Juventud, Educación y Cultura

- Compromiso para la creación de vocalías de juventud con equilibrio paritario en la composición de sus representantes.
- Participación activa de mujeres jóvenes en la organización de eventos de la Federación, como son la Gala Vecinal y Ciclos de actividades en sustitución de la Semana Vecinal, encuentros y cualquiera otra actividad programada.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

37





- **Propuesta para el Ciclo Vecinal de Acciones Participativas / Los debates de la Federación Al-Zahara:**
 - **Charla - Coloquio sobre educación afectivo-sexual y pornografía en Junio de 2024 en la Biblioteca Central, dirigida a jóvenes en general y a vocalías juveniles en particular.**
- Fomento de las acciones formativas e informativas relacionadas con jóvenes, adolescentes e infancia, en lo relativo a la Igualdad, la división de roles sociales y su incidencia en las actividades programadas.
 - **Propuesta de Taller en la Escuela de Participación sobre:**
 - **Roles de género y sexismo en la sociedad actual**
- Propuestas y orientación a las asociaciones vecinales para el desarrollo de encuentros juveniles, jornadas, charlas,... que favorezcan el conocimiento y cultura de los barrios y del territorio y su relación con las costumbres y usos machistas y discriminatorios, a fin de cambiarlos en prácticas no sexistas.
 - **Propuesta de Taller a la Escuela de Participación dirigida a las AAVV**
 - **Conoce tu barrio, diseña su futuro.**
- Colaboración con el programa Cultura en Red y la Delegación de Juventud, procurando la organización compartida y democrática de las programaciones dirigida a los distritos y asociaciones vecinales donde se ofrezcan actividades y espectáculos juveniles que fomenten nuevas relaciones inclusivas y denuncien comportamientos sociales sexistas y machistas.
 - **Propuesta de acuerdo con la Delegación de Juventud para ofrecer actividades juveniles a los barrios.**
- Fomento del uso de las bibliotecas de la ciudad y sus actividades programadas, difundiendo la literatura hecha por mujeres y las obras y escritos feministas, así como el uso del fondo bibliográfico donado a la Biblioteca Central por colectivos de mujeres.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

38





- Propuesta de creación por la Biblioteca Central de un club itinerante de lectura sobre literatura feminista.
- Actualización permanente de la Guía Virtual de Recursos Sociales, ya creada para la web de esta Federación, introduciendo una sección dedicada a las ayudas para mujeres jóvenes.

c) Desarrollo económico, Empleo y Economía social

- Mantenimiento de nuestro apoyo a la inserción laboral de las mujeres a través del acuerdo firmado por la Federación con FAECTA sobre el fomento de empleo en los barrios, mediante la creación de empresas cooperativas e iniciativas empresariales de carácter social. Potenciar las iniciativas económicas y de empleo dirigido a las mujeres en organizaciones no lucrativas.
 - Apoyo al proyecto de FAECTA “Por una vejez digna”, para la creación en Córdoba de una residencia de mayores con características especiales para la autogestión cooperativa de las propias personas residentes
- Realización de una sección en la Guía Virtual de Recursos para la Búsqueda de Empleo con perspectiva de género actualizada a las nuevas ofertas y normativas.

d) Vivienda, Suministros básicos y Energía

- Apoyo e impulso al proyecto de viviendas sociales del la Confederación Española de Asociaciones Vecinales (CEAV) donde se contemplan procesos de para el acceso a la vivienda en régimen cooperativo de gran interés para la población joven con necesidades de emanciparse y familias con necesidades de vivienda.
- Atención especial a mujeres con familias monomarentales con menores a cargo, que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, tanto en la carencia de una

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

39





vivienda digna como en las dificultades para el mantenimiento de suministros básicos de energía eléctrica, gas y agua

- Demanda de ayudas públicas para la instalación de ascensores en edificios con más de tres plantas donde las comunidades los soliciten.
- Demanda de viviendas sociales en régimen de alquiler destinadas a mujeres en situación vulnerable o en riesgo de exclusión social y laboral.
- Apoyo al proyecto PAX para la reconstrucción de las casas patio en el casco histórico.

e) Nueva vecindad, Migración y Cooperación

- Máxima sensibilidad en la defensa y protección hacia las mujeres migrantes y en condiciones de exclusión social. Defensa de las mujeres prostituidas y víctimas de trata, en su gran mayoría procedentes de fenómenos migratorios irregulares.
 - **Campañas virtuales, a través de las redes sociales, de sensibilización en los barrios para la integración social, convivencia y apoyo a las personas migrantes, respetando sus diferencias étnicas y culturales.**
 - Prioridad de inserción socio laboral para las mujeres más vulnerables, comprensión del entorno cultural y convivencia vecinal de las mujeres migrantes y sus familias, ayudas que faciliten el aprendizaje del idioma para su uso común.
 - Vigilancia por las AAVV y denuncia de locales de ocio y negocios de hostelería donde haya evidencias de actividades de prostitución y posible trata.
 - **Propuesta dentro de los Ciclos Vecinales. Mesa de Debate:**
 - **Ordenanzas Municipales con perspectiva de género. Realidades y Posibilidades.**
- Salón de actos de la Casa Ciudadana. Abril de 2024

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

40





f) Mujer e Igualdad

- Representación en los órganos de participación del Hospital Universitario Reina Sofía (HURS) en la Comisión de Participación Ciudadana y en el Comité de Ética Asistencial, abordando temas de especial interés en la agenda feminista, como son los derechos sexuales y reproductivos, la atención específica a la salud y enfermedad de las mujeres y su prevención, posicionamiento contra la violencia obstétrica, seguimiento de la correcta aplicación de protocolos de atención a mujeres víctimas de violencias machistas, garantías para el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el SAS, aplicación ética de la ley de Eutanasia, vigilancia de los tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas en terapias afirmativas de cambio de sexo, especialmente procurando la defensa de los derechos de menores.
- Todos los miembros de la Junta Directiva serán Representantes de la Federación Al-Zahara, junto al Área de Presidencia, en los actos y eventos relacionados con la Igualdad.
- Demanda de actuaciones municipales, a la vista del Informe de Resultados sobre la Evaluación del II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Córdoba, 2019-2022, considerando que la Implementación de la igualdad de género en las delegaciones y empresas municipales ha sido desigual y con notorias deficiencias en muchos aspectos, ya que de casi la mitad de ellas no se ha obtenido ninguna información y se ha constatando por gran parte del personal la carencia de recursos humanos para su implementación, así como el desconocimiento del II Plan Transversal de Género, e incluso del primer Plan Transversal. Insistiremos, por tanto en el desarrollo eficiente del aprobado III Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Córdoba (2024-2027) y en la defensa del cumplimiento presupuestario que se establece para cada Delegación Municipal en material de Igualdad.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

41





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

- Colaboración con la Plataforma Cordobesa Contra la violencia a las mujeres, así como con otras asociaciones feministas, participando y asistiendo a las actividades que convoquen. Contacto permanente con los componentes del Consejo Municipal de las Mujeres (CMM) y con las demás instituciones de la ciudad competentes en la Igualdad, como son la Diputación Provincial de Córdoba y la Delegación Provincial del IAM, la Bus-Delegación del Gobierno y las Delegaciones provinciales de las Consejerías de la Junta de Andalucía.
- Reivindicación ante las Administraciones Competentes de las ayudas necesarias para el mantenimiento de las asociaciones de mujeres y de sus proyectos, por la gran repercusión social que tienen en beneficio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia machista.
- Vigilancia sobre la aplicación de los fondos presupuestarios procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia y denuncia de su incumplimiento.
- Colaboración en la selección de documentos gráficos para aportar al fondo documental de la Federación Al-Zahara, a fin de contribuir a la realización del proyecto “Memoria Vecinal” de la Federación Al-Zahara.
- Organización y participación en el diseño, desarrollo y difusión de las campañas en redes sociales y en la difusión de todas las actividades que realice la Federación en favor de la Igualdad.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

42



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



3.- Área de Ciudad Física 2024

a) Planificación urbanística, área metropolitana, infraestructuras y movilidad.

- Demanda del cumplimiento del Plan Municipal de Movilidad Accesibilidad con inclusión de la perspectiva de género, en relación a usos habituales de las mujeres, horarios de transporte y recorridos que posibiliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Participación en la Comisión de seguimiento del Plan Municipal de Movilidad, aportación de las necesidades de la infancia, mayores y personas con discapacidad, exigiendo los recursos que faciliten la mayor autonomía posible de las personas.
- Apertura de bibliotecas y ludotecas infantiles en los Centros Cívicos con horarios complementarios a los escolares.
- Demandas de mejora en el transporte público, autobuses y tren de cercanías, para todo el ámbito territorial de la ciudad y su periferia, con horarios acordes a las necesidades familiares y precios que sirvan de estímulo y motivación para su uso, evitando el vehículo privado para los desplazamientos.
- Fomento y promoción de itinerarios peatonales en el casco, complementado con microbuses que faciliten los desplazamientos cortos a las personas con dificultades de movilidad.
- Exigencia de que se mantenga libre de obstáculos la accesibilidad en la vía pública, liberar espacio para que las aceras sean transitables, con anchos que permitan acceso de carritos de bebé, sillas de ruedas, carritos de compra,..., cumplimiento estricto de las ordenanzas municipales para impedir la ocupación en las zonas peatonales facilitando la autonomía personal y la seguridad de quienes necesiten cuidados y acompañamiento.
- Demanda de equipamientos en zonas verdes y jardines que permitan el acceso y seguridad de su uso, tanto infantiles como de mayores.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

43





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

- Identificación de zonas inseguras en el entramado urbano. Establecer zonas urbanas seguras, tanto en iluminación y accesos como en conexiones con vías transitadas, a fin de procurar espacios que eviten agresiones aprovechando la impunidad que favorecen los descampados, la falta de urbanización o su falta de iluminación.
- Demanda de Informes preceptivos no vinculantes del Consejo Municipal de las Mujeres (CMM) para acuerdos sobre innovaciones del PGOU.

b) Medioambiente urbano y Cambio climático

- Colaboración en el desarrollo del proyecto de “Huertos Urbanos” con Aportaciones feministas al Medioambiente donde se destaque la presencia de las mujeres en el cuidado del entorno natural.
- Apoyo al desarrollo del proyecto del “Cortijo del Cura” como centro de interpretación de la explotación rural tradicional.
 - Propuesta para el Convenio Marco con la UCO:
Inclusión de la perspectiva de género en el proyecto de convenio específico.
- Presencia de mujeres en los órganos de representación medioambientales, Ingema, Pacto de Milán, consejos, mesas de debate, etc., contacto permanente con la Comisión de Seguimiento del Plan municipal contra el cambio climático de Córdoba.
- A través del Convenio firmado con SADECO, desarrollar con las asociaciones vecinales las aportaciones con perspectiva de género para la recuperación de espacios urbanos deteriorados, reciclaje, economía circular, utilización de espacios con visión de defensa de la naturaleza, otras formas culturales y de ocio, etc.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

44



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



- Observatorio sobre la incidencia de género del cambio climático e identificando de los factores negativos que repercutan en las mujeres como causas de discriminación o aumento de su vulnerabilidad
- Defensa del mercado de proximidad para la atención de servicios y suministros prioritarios. Implementación de la educación en el consumo racional controlado, con criterios de austeridad y conservación medioambiental.
- Difusión del modelo de economía circular, tratamiento de residuos, calidad del aire, contaminación lumínica y de ruidos en la ciudad.

c) Casco Histórico y Patrimonio

- Siguiendo las pautas de acción y demandas realizadas por la Comisión del Casco Histórico, defensa de las aportaciones de las mujeres para la conservación patrimonial y su visión de género en el debate social sobre el uso del Casco Histórico y el desarrollo de un turismo sostenible.
- Apoyo a la conservación y mantenimiento de las casas patio como hábitat tradicional adaptado al ecosistema urbano.
- Apoyo a las iniciativas para el desarrollo del autoconsumo energético, tanto cooperativas energéticas como placas solares, en aquellos edificios que sea posible su instalación.
- Creación de espacios verdes en plazas, calles y zonas deterioradas, plantación de árboles que den sombra en zonas de esparcimiento, mejorar en limpieza las callejuelas del casco, aprovechamiento de rincones para su embellecimiento con pequeños jardines.
- Demanda de aparcamientos para el uso vecinal en barrios del casco histórico que no sean zonas de paso ni zonas comerciales.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

45





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

d) Parcelaciones y Periferia.

- Reivindicación y actuaciones en defensa de la apertura de los Centros Cívicos de periferia con sus correspondientes recursos técnicos y servicios.
- Demanda de servicios culturales en la periferia, bibliotecas, actividades artísticas, talleres, cursos,... con contenidos que sensibilicen y potencien la igualdad y la participación activa de las mujeres.
- Apoyo en la reivindicación del derecho a los servicios básicos de luz, agua y saneamientos para las viviendas en las parcelaciones.
- Reivindicación y demandas de equipamientos de salud y mejora de los servicios sanitarios en la periferia, la atención sociosanitaria relacionada con la Ley de Dependencia y servicio de Ayuda a Domicilio para personas mayores y dependientes. Contacto con las mujeres cuidadoras para conocer sus necesidades específicas.
- Demanda de servicios de transporte público adecuados a los horarios y frecuencias de uso de las mujeres, que faciliten las necesidades de conciliación de la vida familiar, laboral y social, así como la aprobación de un precio básico del tren de **cercanías que esté al alcance de todas las personas.**

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

46



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



10. Evaluación

Todas las actividades que organiza la Federación son evaluadas por parte de la Junta Directiva y por las personas responsables de las mismas, así como por las valoraciones de satisfacción que se hacen de forma compartida con usuarias y usuarios, mediante distintos sistemas como la encuesta, la charla valorativa, la participación activa, la asistencia, etc.

De manera global, la Junta Directiva realizará una sesión de seguimiento semestral y otra sesión de evaluación general anual, donde se analizarán todo los trabajos llevados a cabo a lo largo del programa 2024.

Tendremos en consideración las conclusiones sobre la realización de los objetivos y actividades desarrolladas en anteriores ejercicios a fin de mejorar y subsanar sus deficiencias.

Proponemos para el presente ejercicio realizar la evaluación global del Plan Transversal de Igualdad 2017-2024, desarrollado durante los dos mandatos consecutivos de esta Junta Directiva, con el fin de analizar sus logros y señalar sus deficiencias para así mejorar las acciones futuras, adaptándolas a las necesidades detectadas y corrigiendo o eliminando aquellas actuaciones que hayan resultado ineficientes.

Los indicadores de eficiencia estarán basados en:

1. Cómputo de objetivos conseguidos.
2. Número de intervenciones satisfactorias.
3. Número de actividades realizadas.
4. Percepción positiva de la población beneficiaria de las actividades.
5. Percepción valorativa de personas colaboradoras en las actividades, proyectos y programaciones.
6. Valoración de entidades colaboradoras.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

47





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
-AL-ZAHARA-
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD 2024

7. Valoración de personas clave (juntas directivas de las asociaciones vecinales) de los cambios producidos.
8. Informes técnicos realizados por los agentes externos que hayan intervenido en las actuaciones.
9. Análisis y valoración de la Junta Directiva de Al-Zahara a partir del seguimiento realizado y de las memorias anuales.
10. Conclusiones según esquema sobre fortalezas y debilidades, potencial y amenazas.

En Córdoba, enero de 2024

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

48



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



10. Presupuesto

	AÑO 2024	AYUNTAMIENTO	FEDERACIÓN
CONCEPTO DEL GASTO	Importe Total	Importe Convenio	Fondos Propios
GASTOS EN ACTIVIDADES, JORNADAS, TALLERES, ETC. (materiales consumibles y fungibles, gastos de coorganización, gastos de videoconferencias, etc)	4,000.00 €	4,000.00 €	
RECEPCIONES VECINALES (GALA VECINAL – FERIA – CATERING)	8,000.00 €	8,000.00 €	
ALQUILER REPROGRAFÍA Y REPOGRAFÍA	2,500.00 €	2,500.00 €	
MANTENIMIENTOS (WEB, INFORMÁTICA, ANTIVIRUS, ETC) (renovaciones anuales)	3,400.00 €	3,400.00 €	
ASESORIA LABORAL (contrato anual para nóminas, seguros sociales y temas de hacienda que se factura por mes)	2,000.00 €	2,000.00 €	
ASESORIA JURIDICA (contrato anual para cubrir posibles asuntos jurídicos que se factura por año)	2,000.00 €	2,000.00 €	
ASESORIA SOCIAL CONTABLE/FISCAL/PRESUPUESTARIA/ASOCIATIVA (contrato anual para dar cobertura a temas específicos del ámbito de las AAVV que se factura por trimestres)	5,000.00 €	5,000.00 €	
ASESORIA EN PREVENCIOS DE R.L. Y L.P.D. (contrato anual para la PRL y normativa LPD que se factura por año)	400.00 €	400.00 €	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ALQUILERES, PONENCIAS, REDES SOCIALES, ETC	8,500.00 €	8,500.00 €	
PRIMAS DE SEGUROS	700.00 €	700.00 €	
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2,050.00 €	400.00 €	1,650.00 €
RELACIONES INSTITUCIONALES (gastos en restauración u hostelería)	800.00 €	800.00 €	
GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS Y DE ESTACIONAMIENTO	1,150.00 €	800.00 €	350.00 €
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN (Campañas de difusión en prensa, por radio o redes sociales, dípticos, enaras, banners, contrato anual de profesional de la comunicación, vídeos, etc)	6,000.00 €	6,000.00 €	
MATERIAL DE OFICINA (folios A4 con membrete, sin membrete, bolígrafos con logo y sin logo, fundas plástica, archivadores tipo AZ, grapas, cartuchos de tinta, agendas, etc)	800.00 €	800.00 €	
TELEFONÍA	2,000.00 €	2,000.00 €	
MENSAJERÍA	400.00 €	400.00 €	
GASTOS TOTALES DE PERSONAL 1 (Personal Aux. Administrativo contrato indefinido)	23,000.00 €	23,000.00 €	
GTOS.TOTALES PERSONAL 2 (personal obra/serv/sustitucion)	4,800.00 €	4,800.00 €	
TOTAL DE GASTOS	77,500.00 €	75,500 €	2,000 €

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

49

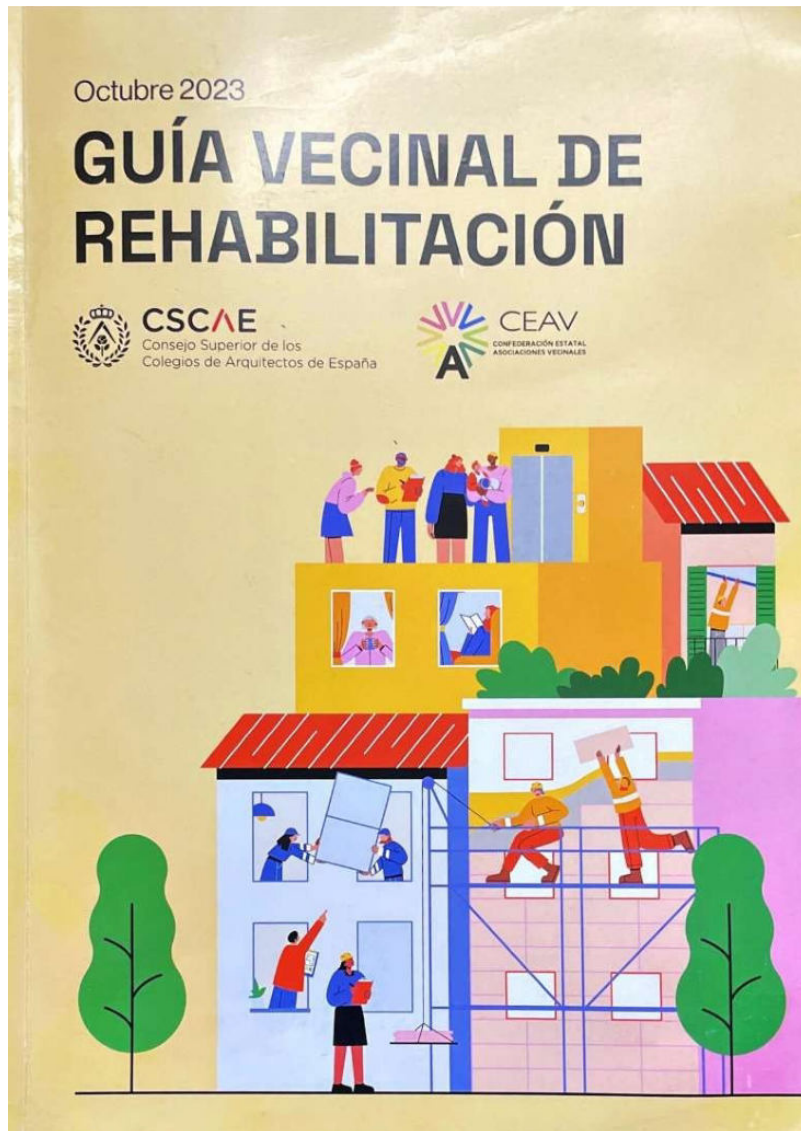




FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO I

GUIA VECINAL DE REHABILITACION



Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

50



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO I

GUIA VECINAL DE REHABILITACION

El reto de mitigar y paliar los efectos del cambio climático y a su vez conseguir un uso eficiente de la energía no dependiente de los hidrocarburos y sus derivados solo se puede conseguir involucrando al conjunto de la sociedad, con la activa participación de instituciones y colectivos de la sociedad civil organizada. Conscientes de ello, la CONFEDERACION ESTATAL DE ASOCIACIONES VECINALES (CEAV) y el CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA (CSCAE), con el apoyo de la EUROPEAN CLIMATE FOUNDATION (EFC) han aunado esfuerzos, sumando la realidad social y vecinal con el conocimiento técnico y medioambiental.

Esta guía nace como respuesta a la creciente necesidad de REHABILITAR nuestros edificios de viviendas y siendo conscientes de la complejidad del proceso. Su elaboración ha requerido un importante trabajo colaborativo previo, con recogida de aportaciones y consultas. Trata de responder a las múltiples dudas y cuestiones que surgen antes, durante y después de un proceso de rehabilitación.

Se crea para apoyar a las asociaciones vecinales, oficinas de rehabilitación y otras personas y entidades que se dediquen a informar a la población en general sobre cuestiones relacionadas con la rehabilitación de sus edificios de viviendas. También puede utilizarse por profesionales técnicos o administrativos, administraciones públicas o comunidades de propietarios para contar con una idea general de qué es la rehabilitación y cómo ponerla en práctica.

Se ha intentado utilizar un lenguaje cercano y simplificar la cantidad de normativas, leyes e informaciones que existen en torno a la rehabilitación de edificios de viviendas, tratando de generar un manual muy práctico y sencillo para contar con una visión general de la cuestión. En ningún caso el uso de este manual sustituye a los/las profesionales que han de intervenir en estos procesos, siendo éstos imprescindibles, como se constata en la guía, para diseñar soluciones, redactar los documentos necesarios de cara a contar con permisos administrativos y ejecutar las actuaciones.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

51



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO I

Hay que generar cultura rehabilitación. Para eso tenemos que contar con una población informada, que conozca los pasos, los beneficios, las obligaciones y las necesidades de los edificios para que respondan de forma adecuada a sus necesidades. Sólo a través de la modernización de edificios haciéndolos saludables, accesibles y sostenibles, lograremos fomentar la cohesión social, la calidad de vida y el impulso del valor material y emocional de los barrios consolidados de nuestra ciudad..

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

52



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO II

LA AGENDA FEMINISTA EN EL MOVIMIENTO VECINAL JORNADAS DE LA FEDERACIÓN DE AAVV AL-ZAHARA.

PLAN TRANSVERSAL DE IGUALDAD. PROYECTO 2024

Estas Jornadas serán de ámbito nacional y estará dedicadas al análisis de los modelos de intervención en el movimiento vecinal para desarrollar la agenda feminista, especialmente en las ciudades y en los barrios.

El Proyecto será promovido y realizado en colaboración con el Fórum de Política Feminista de Córdoba y la Confederación Española de Asociaciones Vecinales (CEAV).

A. OBJETIVOS

1. Definir la agenda feminista y sus prioridades actuales en nuestro país.
2. Analizar y debatir las intervenciones necesarias a nivel territorial
3. Exponer experiencias de colectivos vecinales y feministas en sus acciones.

B. PARTICIPANTES

- Población en general.
- Especialmente dirigidas a asociaciones vecinales y colectivos feministas activos en el movimiento vecinal.

C. PROGRAMA

VIERNES, a las 18:00h. Recepción de inscripciones
Actividad complementaria (opcional)

SÁBADO, a las 9.30 h. RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES

a) MESAS:

10:00 H. Presentación institucional. Intervenciones:

1. Al-zahara, presentación de las Jornadas.
2. Fórum de Política Feminista
3. CEAV
4. Delegada Municipal de Igualdad
5. Delegada de Igualdad de la Diputación de Córdoba
6. Coordinadora Provincial del IAM
7. Subdelegada del Gobierno en Córdoba

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

53



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO II

11:00h A 11:30 h. CAFÉ

11:30 a 13:30 h. Análisis feminista sobre la igualdad y sus retos.

1. Ponencia: La Agenda Feminista y sus prioridades
2. Ponencia: La prostitución, máximo exponente de la violencia sexual. Diferencia entre abolición, prohibición y regulación.
3. Ponencia: La coeducación como eje de igualdad.

14:00 h. DESCANSO Y ALMUERZO.

16:00 h. Problemas sociales y su impacto sobre las mujeres

1. Ponencia: Cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
2. Ponencia: Atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en la Sanidad Pública.
3. Impacto de género en el cambio climático. Propuestas para la acción.

b) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Viernes, a las 18:00 h.:

Recepción de inscripciones con reserva para alojamiento.
Visita nocturna a la Mezquita. Inscripción previa (opcional).

2. Domingo, de 10:00 a 14:00 h. Paseo guiado por zona monumental de Córdoba. Inscripción previa (opcional).

3. Domingo, a las 14:30 h. Almuerzo. Inscripción previa (opcional).

D. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se formará un equipo de trabajo multidisciplinar entre las organizaciones promotoras y colaboradoras. Cada organización aportará, al menos, dos personas a la comisión de trabajo creada al efecto y será coordinada desde la vicepresidencia de la Federación Alzahara. En dicha comisión las personas participantes lo hará de manera voluntaria y altruista, si bien, la Federación Alzahara pondrá a su disposición una asistencia técnica para facilitar la gestión de las tareas diseñadas, como son el registro de inscripciones, el contacto con ponentes, reservas de alojamiento, solicitud de presupuestos, organización de actos, tareas administrativas relacionadas con las actividades programadas, difusión, notas de prensa, etc.

Esta comisión será la encargada de realizar la actividad de principio a fin, incluyendo la evaluación de la misma.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

54



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO II

E. RECURSOS

a) HUMANOS

- Comisión de trabajo de las entidades promotoras: Federación Alzahara, Fórum de Política Feminista de Córdoba y CEAV (contacto telemático y presencial)
- Asistencia Técnica externa para gestión de las Jornadas
- Asistencia Técnica Informática de la Federación Alzahara
- Personal administrativo de la Federación Alzahara
- Junta Directiva de la Federación Alzahara
- Servicios municipales colaboradores relacionados

b) MATERIALES

- Medios informáticos, telemáticos y telefónicos
- Equipamiento técnico de proyección
- Material de oficina
- Carpetas y material de escritura
- Cartelería

c) INFRAESTRUCTURA

- Salón de actos
- Espacios para descanso y catering
- Alojamientos para inscripciones solicitantes
- Restaurante para almuerzo del domingo

F. EQUIPO PROMOTOR

- a) ORGANIZA: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES AL-ZAHARA
- b) SUBVENCIONA: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
- c) COLABORAN: FÓRUM DE POLÍTICA FEMINISTA DE CÓRDOBA Y CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES VECINALES (CEAV)

G. CRONOGRAMA POR FASES

Feb/Mar	Abril a Julio	Septiembre	Octubre	Diciembre
DISEÑO	GESTIÓN	INSCRIPCIONES	REALIZACIÓN	EVALUACIÓN

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

55

Hash: f259e8ac377041ddce232b829cf69d6a1499c4atc1cbac2d76907950bc0fe937d8d5307152b2877fc4dee41327cc12efaed7911a9at251c88cb9644be77c87 | PÁG. 65 DE 80



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

MJ PARRA
COMMUNITY MANAGER

PROYECTO 2024

ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN Y
GESTIÓN DE REDES SOCIALES



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES
AL-ZAHARA

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

56



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

Introducción

Las redes sociales se han convertido en una herramienta fundamental en la actualidad. Gracias a ellas, la Federación de Asociaciones Vecinales puede llegar a un público más amplio y diverso, y difundir de manera efectiva.

Con nuestras redes seguimos dando publicidad y promocionando los eventos, campañas y programas de este 2024 y llegar a personas que de otra manera no podrían haber conocido.

Además, estas plataformas también son una forma de mantener una comunicación más cercana y directa con los vecinos y vecinas de la ciudad. A través de las redes sociales, podemos recibir sugerencias, opiniones y comentarios que nos ayudan a mejorar y adaptar nuestras acciones a las necesidades y demandas de la población.

Por otro lado, la Federación de Asociaciones Vecinales se esfuerza por mantener una presencia activa y comprometida en las redes sociales, promoviendo valores como la participación ciudadana, la igualdad y la solidaridad. De esta manera, no solo buscamos informar y difundir nuestras actividades, sino también generar un impacto positivo en la sociedad.

En resumen, las redes sociales son una herramienta imprescindible para la Federación de Asociaciones Vecinales en el mundo moderno, ya que nos permiten llegar a un público más amplio, mantener una comunicación directa con la población y promover valores positivos en la sociedad.



Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com
Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

57



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
04/04/2024 13:24:53 CET



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

Actuaciones para este 2024

En este año 2024, la Federación sigue queriendo aumentar su presencia en las redes sociales y mejorar su imagen digital. Para lograr esto, se han planificado varias actuaciones que buscan mantener una comunicación constante con la comunidad, actualizar el contenido existente, y generar tráfico a la página web de la Federación.

- Una de las tareas principales será el mantenimiento técnico de las redes sociales, lo que implica realizar actualizaciones funcionales, visuales y de seguridad. Además, se llevarán a cabo actuaciones diarias de contenido en las redes sociales con el fin de mantener a las y los seguidores informados y comprometidos con las actividades de la Federación.
- Otra tarea importante será la actualización de contenido en la estructura existente, lo que permitirá tener una información actualizada y relevante. En coordinación con el equipo de comunicación, se buscará generar tráfico a la página web de la Federación desde las redes sociales.
- Por último, se diseñarán creatividades tanto para las redes sociales como para carteles, buscando siempre un diseño atractivo y coherente con la imagen de la Federación. En definitiva, se trata de un conjunto de acciones que buscan mejorar la presencia digital de la Federación y mantener una comunicación cercana y efectiva con la comunidad.



Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

58



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

Nuevo objetivo para este 2024

Llegar a personas más jóvenes de este 15 y 30 años

Para lograr este objetivo, es importante entender las necesidades y deseos de este grupo demográfico. Las y los jóvenes de entre 15 y 30 años son nativos digitales y están altamente conectados en línea, por lo que es fundamental usar las redes sociales y otras plataformas digitales para llegar a ellos.

Además, es necesario diseñar estrategias de marketing y publicidad que sean creativas, inclusivas y auténticas, ya que este grupo valora la autenticidad y la transparencia. También es importante tener en cuenta la importancia que los jóvenes le dan al impacto social y medioambiental, por lo que se debe trabajar en la construcción de una imagen responsable y comprometida con el bienestar social y ambiental, tal y como hace Federación a día de hoy.

Con una estrategia bien diseñada y una actitud abierta y receptiva hacia las y los jóvenes, es posible llegar a este importante grupo demográfico y construir una base de personas comprometidas.



Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

59



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

Nuevo objetivo para este 2024

Llegar a personas más jóvenes de este 15 y 30 años

Para lograr este objetivo, es importante entender las necesidades y deseos de este grupo demográfico. Las y los jóvenes de entre 15 y 30 años son nativos digitales y están altamente conectados en línea, por lo que es fundamental usar las redes sociales y otras plataformas digitales para llegar a ellos.

Además, es necesario diseñar estrategias de marketing y publicidad que sean creativas, inclusivas y auténticas, ya que este grupo valora la autenticidad y la transparencia. También es importante tener en cuenta la importancia que los jóvenes le dan al impacto social y medioambiental, por lo que se debe trabajar en la construcción de una imagen responsable y comprometida con el bienestar social y ambiental, tal y como hace Federación a día de hoy.

Con una estrategia bien diseñada y una actitud abierta y receptiva hacia las y los jóvenes, es posible llegar a este importante grupo demográfico y construir una base de personas comprometidas.



Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

60



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

Nuevo objetivo para este 2024

Llegar a personas más jóvenes de este 15 y 30 años

¿Cómo lograrlo?

Creación de una cuenta de Instagram

Además de crear una cuenta de Instagram, es importante tener en cuenta el tipo de contenido que se publica en ella. Es necesario generar contenido atractivo para el público joven y utilizar los hashtags adecuados para llegar a más personas. También se pueden utilizar herramientas de marketing en Instagram como los anuncios y las historias patrocinadas para aumentar la visibilidad de la cuenta y llegar a un público más amplio.

En conclusión, la clave para llegar a personas más jóvenes en Instagram es crear contenido relevante y atractivo y utilizar las herramientas adecuadas para promocionar la cuenta.



Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

61



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

NUEVO OBJETIVO PARA ESTE 2024

Llegar a personas más jóvenes de este 15 y 30 años.

¿Cómo lograrlo?

Creación de una cuenta de Instagram



Un buen ejemplo es el perfil de Instagram La Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) Con un contenido fresco e interesante para este público-

MJ PARRA
COMMUNITY MANAGER

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

62



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO III

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

Método de ejecución de la estrategia trazada

Como el proyecto anterior, nuestro método de actuación sigue siendo el mismo, organizamos las actuaciones previstas en tres bloques para la implementación de los objetivos propuestos anteriormente, en el orden de actuación:



Diagnóstico	Diagnóstico de la asociación para detectar el <i>engagement</i> actual en medios sociales.
Asesoramiento	Análisis de la asociación para optimizar el <i>engagement</i> en medios sociales y reputación online.
	Estudio SEO Social.
	Estudio de público objetivo de la asociación
Implantación	Publicación de 3 post semanales en cada una de sus redes sociales.
	Dinamización de la comunidad.



Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO IV

FEBRERO 2024

PROYECTO ANUAL WEB - CORREO - SERVIDOR 2024

PROYECTO:
Federación de Asociaciones Vecinales "Al-Zahara"

inSwell
www.inswell.es
info@inswell.es
636 848 027

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

64



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
 «AL-ZAHARA»
 • MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO IV

Proyecto anual 2024

WEB - CORREO ELECTRONICO - SERVIDOR

Actualización de contenidos.....	pag.1
Ampliaciones.....	pag.2
Nuevas secciones.....	pag.3
Consejos y recomendaciones.....	pag.4



Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO IV

F.AA.VV. AL-ZAHARA

Proyecto 2024 | 01

Acciones propuestas

Actualización de contenidos

Continuar con la actualización de contenidos que serán enviados por Al-Zahara, dentro de la estructura web ya existente.

Estas son las principales secciones sobre las que periódicamente se realizan actualizaciones de contenidos:

- 🔗 **Notas de prensa CMC**
<https://al-zahara.com/consejo-movimiento-ciudadano/#notas-de-prensa>
- 🔗 **Notas de prensa Federación**
<https://al-zahara.com/la-federacion/#prensafederacion>
- 🔗 **Noticias**
<https://al-zahara.com/noticias-vecinales/>
- 🔗 **Actividades vecinales**
<https://al-zahara.com/actividades-federacion/>
- 🔗 **Igualdad**
<https://al-zahara.com/igualdad/>

Si a causa de las actualizaciones, se observa que se dificulta la navegación y el acceso a la información, se propondrá una reestructuración de la sección o secciones afectadas para mejorar su acceso y consulta.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

66



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



ANEXO IV

F.AA.VV. AL-ZAHARA

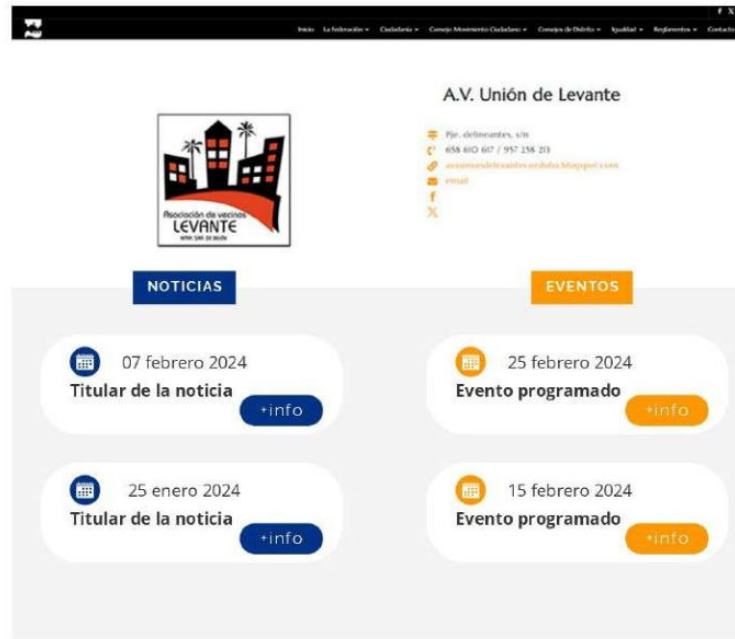
Proyecto 2024 | 02

Ampliaciones Asociaciones vecinales

Actualmente la sección "Asociaciones vecinales" contiene un listado con los datos básicos de contacto de todas las asociaciones federadas y una herramienta de búsqueda instantánea.

Se propone ampliar dicha sección facilitando un espacio propio para cada asociación, donde puedan mostrar información sobre eventos, noticias, etc. De esta forma se conseguiría centralizar toda la información relevante al movimiento vecinal en un solo sitio, ofreciendo a las asociaciones un lugar donde publicar sus noticias y eventos, a la vez que a las personas usuarias, se les facilita el acceso a la información.

En este caso, las asociaciones nos facilitarían la información y documentación y nosotros nos haríamos cargo de subirla a su perfil en la web.



*ejemplo de diseño de sección propuesta

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

67





FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES
«AL-ZAHARA»
• MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD •

ANEXO IV

F.AA.VV. AL-ZAHARA

Proyecto 2024 | 03

Nuevas secciones

Emisión de vídeos en directo con chat en abierto

Se propone crear un canal en Youtube, o utilizar el canal ya existente de Federación, donde poder realizar directos en abierto para todo el público con un chat integrado, en el que las personas conectadas a dicho directo, puedan opinar sobre el tema de debate que se está tratando.

Este chat bloqueará automáticamente cualquier palabra que se encuentre en una "lista negra" de palabras que podrá ir actualizándose constantemente. De este modo se evitarán agresiones verbales y expresiones malsonantes.

Se podrán establecer perfiles de "moderadores de chat" donde se podrá interactuar con la audiencia, además de poder crear rondas de preguntas.

Unos días previos a la emisión, se publicaría tanto en web como en redes sociales, el día y la hora del directo para informar a la audiencia.

En la web de Al-Zahara se creará una sección para "incrustar" un marco donde se emitan los directos, además de una página de archivo donde se puedan visualizar los videos de los directos anteriores.

Participación

Una de las principales debilidades de las asociaciones vecinales es la falta de gente joven. La forma de interactuar en la población joven, en muchos casos es diferente, o al menos en primera instancia. En la mayoría de los casos hacen uso de las tecnologías, por lo que hay que acercar a este colectivo al movimiento ciudadano a través de estos medios.

Se propone crear una sección de participación ciudadana orientado a todas las edades, pero principalmente al colectivo joven. La idea es que desde su móvil puedan acceder a dicha sección, identificarse y poder hacer propuestas de mejora para su barrio o para la ciudad y votar otras propuestas que ya existan.

Estas propuestas estarán moderadas, es decir, necesitarán una aprobación previa para que no sean propuestas absurdas o comentarios hirientes.

Se propone además acompañar esta iniciativa con una campaña de videos cortos lanzados por redes sociales para llegar a este público objetivo.

El objetivo final de esta propuesta es que la ciudadanía, principalmente el colectivo más joven, se sienta participe y sirva además como gancho para que se involucren en el movimiento ciudadano.

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495

68



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

04/04/2024 13:24:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



ANEXO IV

F.AA.VV. AL-ZAHARA

Proyecto 2024 | 04

Consejos y recomendaciones

Se proponen una serie de consejos a realizar por Al-Zahara con respecto a las cuentas de correo, para conseguir un correcto mantenimiento del servidor en lo referente a ocupación de espacio y la organización del correo en general:

1. Eliminar diariamente de la bandeja de entrada y de salida todos los correos no necesarios.
2. Comprobar y eliminar diariamente todos los correos existentes en la carpeta Spam.
3. Mover correos antiguos necesarios a carpetas locales. El uso nos dirá cuando será necesaria esta acción, pero en ningún caso debe ser posterior al año. Lo óptimo sería realizarlo de manera trimestral.
4. En los equipos con Thunderbird como cliente de correo, cada cierto tiempo mostrarán un mensaje al abrir la aplicación que preguntará si se desea compactar los mensajes. Si esto ocurre, pulsar "Sí, compactar". Esto reduce el espacio ocupado de los correos electrónicos sin perder información.

El espacio en los servidores es muy amplio pero también es finito. Tarde o temprano, si no se realizan estas tareas de mantenimiento, tanto la web, como el acceso a los correos electrónicos podrían fallar, dando lugar a pérdidas de emails importantes. En muchos casos estos correos son irrecuperables.

A día de hoy (22 de enero de 2024), tenemos una ocupación de un **78%** del espacio total disponible, principalmente ocupado por correo electrónico con un total de **7Gb**.

Por lo tanto es **necesario y urgente** realizar las tareas descritas anteriormente.



Diseño y desarrollo web - SEO - Gestión de redes sociales - Diseño de marca

636 848 027

636 848 027

info@inswell.es

www.inswell.es

Casa Ciudadana • Ronda del Marrubial, s/n. • 14007 CORDOBA

Correo Electrónico: alzahara@al-zahara.com

Web: www.al-zahara.com • Teléfono: 957764495



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: f25958ac377041ddce232b829cf59d6a1499c4afc1cbac2d76907950bc0feb937d8d5307152b2977fc4de
e41327cc12efaed7911a9af251c88cb96f4ebe77c87

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2024_0000000000000000000020342126

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/04/2024 13:24:51

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

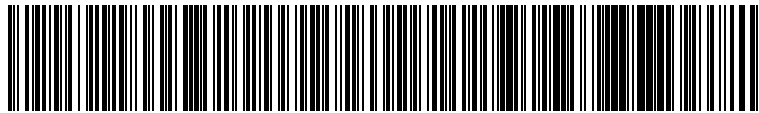
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 34ac66bbe7f2c4cd0f1bc0e1a3f7619fd8689def

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf